

Versión estenográfica de la entrevista de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, para la ratificación de su nombramiento como secretario de Hacienda y Crédito Público, llevada a cabo el martes 16 de julio de 2019

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Buenas tardes, señoras, señores diputados integrantes de la Comisión de Hacienda. Solicito en esta ocasión al diputado Carlos Puente Salas me auxilie en la conducción de la presente reunión. En tal sentido, pido a la Secretaría dar cuenta del registro de asistencia y verificación de quórum.

El secretario diputado Carlos Alberto Puente Salas: Con gusto, señora presidenta. Informo a usted que conforme al registro de asistencia se encuentran presentes 26 diputadas y diputados, por lo cual hay quórum.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputado.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: De igual manera, pido al diputado secretario dar lectura del orden del día.

El secretario diputado Carlos Alberto Puente Salas: Tercera reunión extraordinaria. Martes 16 de julio de 2019, 16:00 horas, salón Protocolo del edificio C.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Entrevista con el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, para la ratificación de su nombramiento como secretario de Hacienda y Crédito Público.
4. Discusión y en su caso aprobación del dictamen de ratificación del nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez como secretario de Hacienda y Crédito Público.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputado secretario. Está a consideración de ustedes el orden del día y solicito a la secretaría consulte si es de aprobarse el orden del día.

El secretario diputado Carlos Alberto Puente Salas: Se consulta a los integrantes de la comisión si se aprueba el orden del día. Los que estén por que se apruebe a favor, favor manifestarlo levantando la mano (votación). En contra (votación). Abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputada presidentas.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Muchas gracias, diputado secretario.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: El siguiente apartado es la entrevista con el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez para la ratificación de su nombramiento como secretario de Hacienda y Crédito Público.

Al respecto, y en cumplimiento con el decreto por el que la Comisión Permanente convoca a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a un tercer periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, publicado en el Diario Oficial el 12 de julio del año en curso, los integrantes de la Junta Directiva de la comisión suscribimos el siguiente acuerdo. Pido al secretario Carlos Puente dar lectura.

El secretario diputado Carlos Alberto Puente Salas: Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público respecto al procedimiento para la ratificación de la designación del secretario de Hacienda y Crédito Público.

Acuerdo

Primero. La reunión con el secretario de Hacienda y Crédito Público a que se refiere este Acuerdo, se desarrollará conforme al siguiente formato:

- a) La diputada presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público presentará al secretario de Hacienda y Crédito Público sujeto a ratificación, haciendo un resumen de su semblanza curricular
- b) El secretario del ramo realizará una exposición hasta por 30 minutos para presentar sus propuestas de acciones en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Habrá una ronda de intervenciones de los diputados integrantes de la comisión, como a continuación se dispone:

Un diputado por grupo parlamentario para fijar posicionamiento y en su caso formular su pregunta, hasta por cinco minutos.

El secretario de Hacienda y Crédito Público dará respuesta de manera conjunta a las intervenciones de los diputados, hasta por 20 minutos.

Las intervenciones serán en orden ascendente de los grupos parlamentarios.

Segundo. Habrá una segunda ronda de preguntas por cada grupo parlamentario hasta por tres minutos, al final de la cual el secretario de Hacienda y Crédito Público dará respuesta de manera conjunta hasta por 20 minutos.

Tercero. La comisión a través de su presidenta comunicará al servidor público de referencia el día, hora y lugar donde se desarrollará la reunión.

Cuarto. El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Quinto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de julio de 2019. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Muchas gracias, diputado secretario.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: En este momento cedo la palabra al diputado presidente de la Jucopo, diputado Delgado, para dar la bienvenida al secretario.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo: Muchas gracias, diputada presidenta. Diputados y diputadas, diputado Reginaldo Sandoval, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, dónde está Reginaldo, ya te me perdiste, Carlos Punte, vicecoordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista, Olga Juliana Elizondo, del Partido Encuentro Social y demás diputados y diputadas que nos acompañan el día de hoy aquí.

Muy rápido para dejarlos trabajar en las comisiones. A nombre de la Junta de Coordinación Política darle la bienvenida al secretario de Hacienda Arturo Herrera Gutiérrez, y aprovechar para hacer un comentario porque yo tuve la fortuna de ocupar el cargo de secretario de Finanzas de la Ciudad de México, después del maestro Arturo Herrera, y lo que yo puedo decirles de él, es cómo encontré la Secretaría de Finanzas, una Secretaría de Finanzas ordenada, que había incrementado sustancialmente los ingresos de la Ciudad de México, se había establecido una política de austeridad real, eficaz, que se palpaba en toda la administración pública de la ciudad.

Se tuvo una política de no endeudamiento en términos reales. La Ciudad no incrementó su deuda durante la gestión del jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador.

Se modernizaron las oficinas tributarias de la Ciudad de México. La Ciudad de México tenía el liderazgo en pago electrónico de impuestos, la Ciudad innovó para que la tenencia se pudiera pagar en línea. Una secretaría donde se combatía todos los días la corrupción, desde ahí se mantuvo una política de finanzas públicas sanas en la Ciudad de México y además nos dejó un superávit como de 5 mil millones de pesos, lo cual facilitó enormemente el trabajo de la siguiente administración.

Entonces, yo tengo la fortuna de poder hablar directamente, de primera mano, por los hechos, por la gestión que hizo Arturo Herrera en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, como un economista profesional, honesto y un gran conocedor de la política pública, la política financiera, instrumentada en ese entonces por el jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador.

Entonces, me parece muy afortunado que en esta ocasión sea nombrado secretario de Hacienda porque estamos seguros que va a continuar con la política de austeridad, con esta

profunda reforma del gasto público a la que estamos, la que se está llevando a cabo por parte del gobierno, este esfuerzo por reasignar los recursos públicos a los programas que sí importan para el bienestar de la gente y para impulsar la competitividad de nuestra economía a través de los proyectos de inversión como el tren Maya, el tren Transístmico, la refinería Dos Bocas, que se va a mantener la estabilidad fiscal, el superávit primario, una política de gasto que siga contribuyendo a lograr los objetivos de inflación y seguir generando certidumbre para la inversión en nuestro país.

Estamos seguros que va a conducir una política fiscal que contribuirá a que nuestro país tenga mayor crecimiento, pero un crecimiento que esté mejor distribuido, que es el gran objetivo de este gobierno. Bienvenido, secretario, gracias por su disposición para esta comparecencia.

E informarle que el jueves tenemos convocado un período extraordinario para cumplir con la obligación constitucional que tiene exclusivamente la Cámara de Diputados, según el artículo 74 para ser ratificado por el pleno. Entonces nos veremos también el jueves, y muchas gracias por estar aquí. Bienvenido.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Jucopo. Bienvenido a la Comisión de Hacienda. Bienvenido también el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, a quien doy la cordial bienvenida de manera formal.

También quisiera dar la bienvenida a los diputados que el día de hoy nos acompañan, que es la diputada Dolores Padierna, vicepresidenta de las Mesa Directiva. Bienvenida, diputada. El diputado Ricardo Francisco Exsome, presidente de la Comisión de Infraestructura. El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. El diputado Benjamín Robles Montoya, integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El diputado Jesús Guzmán Avilés, secretario de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal. La diputada María del Rosario Guzmán Avilés, secretaria de la Comisión de Justicia. La diputada Guillermina Alvarado Moreno, secretaria de la Comisión de Defensa Nacional. La diputada Olga Juliana Elizondo, coordinadora del Grupo Parlamentario del PES, y el diputado Eraclio Rodríguez, presidente de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, bienvenidos todos.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: En este momento me permito la presentación. El dictamen de la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez como secretario de Hacienda y Crédito Público.

Los antecedentes. El 9 de julio de 2019 la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno, adscrita a la Secretaría de Gobernación, presentó a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con número de oficio SGU31138219, de esa misma fecha por el cual informa que el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74, fracción III, 89, II, 91 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta soberanía la ratificación del nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez como secretario de Hacienda y Crédito Público.

En sesión en pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el 9 de julio de 2019 la Mesa Directiva dispuso que la propuesta de ratificación del nombramiento citado con antelación se remitiera a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

El día 10 de julio de 2019, la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, mediante oficio número CP2R1A1963 remitió a la Cámara de Diputados el oficio recibido por parte de la Secretaría de Gobernación, en el que envía propuesta de nombramiento del ciudadano Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público.

El 11 de julio de 2019 la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante oficio DGL642-8-1861 remitió la propuesta de nombramiento realizado por el presidente de la República en favor del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, para su ratificación como secretario de Hacienda y Crédito Público a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su proceso de dictaminación correspondiente.

Me permito dar una síntesis curricular del ciudadano Herrera Gutiérrez. Es licenciado en economía por la Universidad Autónoma Metropolitana y maestro en economía por el Colegio de México. De igual forma, cuenta con estudios de doctorado en economía por la New York University de los Estados Unidos de América.

En el ámbito profesional se desempeñó, entre otros cargos, como subsecretario de Hacienda y Crédito Público en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de diciembre de 2018 al 9 de julio de 2019.

Asimismo fue gerente de Gobernanza en Asia Oriental, 2018; gerente de Gobernanza para América Latina y el Caribe de 2014 a 2017; gerente del Sector Público para América Latina y el Caribe, 2011 a 2014. Es especialista senior de la administración del sector público del 2010 a 2011. Todos en el Banco Mundial.

Me voy a permitir hacer una pequeña reseña de lo visto en la Comisión de Hacienda por algunos de sus integrantes.

Recuerdo que el 4 de septiembre de 2018, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaraba en Monterrey, Nuevo León, que la transición se está dando en armonía, con estabilidad. No hay crisis política, no tenemos crisis financiera.

En octubre de 2018, las tres principales calificadoras del mundo daban al país la más alta calificación. El país acumulaba 34 trimestres de crecimiento sostenido y el país era considerado como un pueblo de atracción de inversión extranjera.

En este contexto, en el mes de diciembre, el Ejecutivo federal nombró como secretario de Hacienda y Crédito Público al ciudadano Carlos Manuel Urzúa Macías, quien duró en el encargo siete meses y a quien le dimos nuestro voto de confianza.

Hoy, en tan solo siete meses de esta administración, la situación económica del país presenta altibajos, generados por el crimen e incertidumbre jurídica y económica que lamentablemente se ve alimentada día a día por el presidente de la República.

Como ejemplos, en octubre de 2018 y una patética consulta aún antes de que asumiera el puesto, toma la decisión de cancelar la obra de infraestructura aeroportuaria, decisión que ratifica al llegar al poder, causando un quebranto a las haciendas públicas del orden mayor de 100 mil millones de pesos, equivalente al 6 por ciento de lo que en su momento constó el saldo original del Fobaproa.

Estimado secretario, entendemos claramente la situación y contexto, por lo que se está presentando ante nosotros, la súbita renuncia del ex secretario de Hacienda, Carlos Manuel Urzúa, la cual presentó mediante una misiva al titular del Ejecutivo, exponiendo que las discrepancias en materia económica, la toma de decisiones de política pública, tomadas con base en extremismos, sin el suficiente sustento y sin evaluar las consecuencias económicas para el país y la inaceptable imposición de funcionarios que no tienen conocimiento de la Hacienda pública, fueron los motivos que orillaron a tomar esa determinación, según lo dice en su carta de renuncia.

Sin lugar a dudas, estas denuncias realizadas por el ex secretario no deben de pasar desapercibidas ni deben de minimizarse, pues son las principales causas por las cuales nuestro país está atravesando por una situación económica preocupante.

El diputado: Presidenta... (fuera de micrófono).

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Sí, señor.

El diputado: Solamente era una semblanza curricular del señor secretario... por favor...

La diputada: No posición personal...

El diputado: No es parte de lo que fue acordado...

La diputada: No hemos llegado a ningún posicionamiento todavía. No, en su momento...

El diputado: Hay un orden del día aprobado...

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: El orden del día iba a ser una breve semblanza y una presentación. Muy bien.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Pasamos a la presentación del ciudadano Herrera Gutiérrez y me permito solicitar a esta asamblea dar lectura al

documento presentado anteriormente. Le cedo la palabra al ciudadano Arturo Herrera, hasta por 30 minutos.

El ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez: Muchísimas gracias diputada Patricia Terrazas, gracias a todos por recibirme. Diputado Mario Delgado Carrillo, como recordaba él, esta es la tercera o cuarta vez que nos cruzamos en nuestra vida profesional, siempre hemos podido trabajar de una manera muy constructiva, muy colaborativa, estoy seguro que esa va a ser la forma en que vamos a seguir trabajando con el Congreso en general y con la Cámara de Diputados en particular en lo que corresponde mientras este a mi cargo la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Esta es ya, también me parece la tercera o la cuarta vez que comparezco con ustedes, la primera en mi ratificación como subsecretario de hacienda, después cuando presente el paquete económico, y después si mal no recuerdo cuando estuvimos viendo los detalles de la Ley de Ingresos del paquete económico del 2019.

Déjenme hacer referencia a algunos de los puntos que yo señalaba en aquella ocasión y que en mi opinión nos permiten dar un marco a la política fiscal y financiera del gobierno y que explican no solo la dirección que han tenido estas políticas hasta ahora sino los puntos en que yo quisiera enfatizar.

Por otro lado, también quisiera señalar y habrá oportunidad de que lo mencione un poquito más adelante, nosotros tenemos una política muy clara donde la responsabilidad macroeconómica, la conducción responsable de la política fiscal y la estabilidad macroeconómica han sido dos de las premisas sobre las cuales está construida, eso no va a cambiar. Lo que si cambia y cambia con todas las personas que tienen la responsabilidad es un estilo y yo quiero tener un estilo abierto, franco y transparente de comunicación con todos los actores relevantes en la economía, con los actores sociales, con los medios, con los mercados financieros, con las calificadoras, pero también y de manera muy relevante con los miembros del Congreso.

Déjenme pasar de manera específica al diagnóstico de los puntos que a mí me gustaría abordar este día con ustedes. Yo quisiera empezar por señalar que México es un actor central en la economía global; nuestro país ocupa el número 10 por tamaño de su población; es la segunda economía más grande de América Latina; es el número 13 por extensión territorial y es el número 15 por el tamaño de su economía; regida por el poder de paridad de compra, nuestra economía es el número 11 a nivel global.

Esto nos habla del potencial tan importante que tiene nuestro país, pero es en ese contexto también que tenemos que analizar y discutir y hablar de manera muy franca de los retos estructurales muy importantes que tenemos. Déjenme mencionar dos de ellos. Y la forma en que los concebimos y los definimos es lo que debe definir la forma en que se diseñan las políticas públicas para atacarlos. Los dos problemas económicos más importantes del país son: la falta de crecimiento y la desigualdad en el país.

Déjenme darles números alrededor de ellos. Desde 1993 a la fecha, el país ha tenido tasas de crecimiento relativamente bajas, tasas de apenas el 2.4 por ciento. El bienestar de la

población no depende únicamente de la tasa de crecimiento, sino de cuánto nos toca a cada uno de los mexicanos. Y, por eso, la forma más aceptada a nivel internacional de medir el bienestar de una población es por el PIB per cápita.

El PIB per cápita en México ha crecido solamente 0.8 por ciento desde 1983. Ésta es una de las tasas más bajas de crecimiento en toda la región. Déjenme darles unos datos y que para mí son muy relevantes, porque si un país puede crecer a niveles superiores o no de los que experimenta la forma tradicional de hacerlo es de compararnos con las economías que son similares a las nuestras.

Es decir, las economías asiáticas, etcétera, tienen condiciones diferentes, pero no hay nada que a nosotros nos diga en principio que no deberíamos estar creciendo a los mínimos niveles de Argentina, de Brasil, de Perú, de Colombia, incluso de Chile, de Uruguay.

Desde 1983 a la fecha, como decía, nosotros hemos crecido solamente al 0.8 por ciento. Brasil y Argentina, que en esa época han pasado por periodos de crisis muy severas, y Argentina hoy está pasando por una crisis muy severa, pero que además en ese periodo fueron economías que no vivían en una democracia, vivían en una dictadura, han crecido a niveles considerablemente superiores a los de México, con tasas de 1.0 y 1.2 por ciento.

Perú, en el mismo periodo, a 1.9. Pero déjenme concentrarme en dos de ellas que han crecido a tasas sustancialmente superiores a la nuestra: Uruguay con 2.6 por ciento y Chile con 3.6 por ciento. Y la razón por la que quiero hacer énfasis en las tasas de crecimiento de Uruguay y de Chile es porque en 1983 ellos tenían niveles de bienestar y de desarrollo inferiores a los de México. Al estar creciendo a tasas superiores a lo largo de estas últimas décadas nos alcanzaron y nos han superado de manera importante. De tal forma que el crecimiento es y tiene que ser uno de los elementos centrales de nuestra agenda.

Pero el crecimiento por sí mismo no garantiza la mejora en el bienestar de la población, se necesita que sea un crecimiento incluyente, es decir, que les toque a todos. América Latina no es la región más pobre del mundo. La región más pobre del mundo es el África subsahariana, pero sí es la región más desigual del mundo. Es decir, aunque tenemos más, lo repartimos peor y esto sí es una característica común que prácticamente todos los países de América Latina. Brasil y Colombia son países que incluso tienen niveles de desigualdad superiores a los nuestros.

El país más desigual de la zona euro, en un sentido ampliado, que es del mercado euro, que es Turquía, es menos desigual que el país menos desigual de América Latina que es Uruguay, pero la desigualdad en nuestro país no solamente es una desigualdad entre grupos sociales que la tenemos que atender, sino que todavía y de manera tal vez más dramática es una desigualdad entre regiones.

Déjenme darles 3 o 4 cifras, el producto interno bruto de la Ciudad de México es casi 7 veces el producto interno bruto por persona de Chiapas. El estado de Oaxaca crece a tasas tan bajas que le tocaría más de 200 años llegar al PIB per cápita que tiene hoy el estado de Nuevo León, estas me parece que son desigualdades que deberían ser inaceptables para

todos los que tenemos alguna corresponsabilidad en el diseño y ejecución de las políticas públicas claramente al Poder Ejecutivo, pero también al Poder Legislativo.

Hay unos números que todavía a mí me parece que son más ilustrativos. Como ustedes saben una medida muy importante para saber cómo se encuentran las poblaciones, es el Índice de Desarrollo Humano.

Y déjenme darles que se puede calcular a nivel municipal, a nivel de localidades y se puede agregar también a nivel de los países. Para que tengan una idea de la polaridad tan importante que hay en el país quisiera citar 4 cifras: el índice de desarrollo humano de la alcaldía de Benito Juárez, que es el municipio con el índice de desarrollo humano más alto, que es de 0.944 se compara con el índice de desarrollo humano de Suiza. El índice de desarrollo humano de la ahora alcaldía, la entonces delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, tiene un índice de desarrollo humano equivalente al del Reino Unido, es decir, tenemos municipios con índices de desarrollo humano del primer mundo, literalmente.

Ahora déjenme darle 2 de los municipios que se encuentran en la parte baja de la distribución. El índice de desarrollo humano de Batopilas, se compara con el índice de desarrollo humano de Eritrea y el índice de desarrollo humano de Cochoapa el Grande, en Guerrero, se compara con el índice de desarrollo humano de Burundi. Entonces nosotros tenemos no 2 países, sino tenemos una economía que parece de dos continentes y esto es claramente los temas que tenemos que abordar y los que tenemos que atacar.

Ahora bien, ¿cómo tratamos de atacar estos problemas? Desde el punto de la política fiscal y desde la política financiera, primero tenemos una serie de prerrequisitos que son inamovibles, que son condiciones previas para poder estar en condiciones de abordar estos problemas.

El primero es que tenemos que tener estabilidad macroeconómica, y ello requiere una serie de medidas muy importantes dentro de las cuales una de las centrales es el respeto absoluta a la Autonomía del Banco Central.

Lo he dicho en alguna ocasión, lo quiero reiterar nuevamente y lo seguiré diciendo las veces que sean necesarias, nosotros tenemos un respeto a la independencia del Banco Central y el rol de ellos es muy importante para la estabilidad de precios. Hoy tenemos una discusión de si los precios están altos o no, de si el Banco de México está cerca o no de sus objetivos.

Déjenme recordarles nada más que la inflación que tenemos en el último mes es de 3.93 por ciento. Cuando yo empecé a estudiar economía las inflaciones estaban por 200, por 300 por ciento, así es que el país ha recorrido un trecho largo para poder tener condiciones de estabilidad macroeconómica. No ha sido fácil, nos tocó muchas crisis el poder crear estas condiciones. Las tenemos que seguir defendiendo.

La segunda es que tenemos que tener un manejo estrictamente responsable de las finanzas públicas, y déjenme señalar a qué me refiero con ello. Crisis económicas, de vivir su nivel de gravedad, hemos tenido muchas, o recesiones, periodos de recesión.

Algunas son lo suficientemente graves como la de 1982, como la de 1996, como la de 1995. Algunas son recesiones relativamente más leves como la del año 2000, y algunas fueron muy fuertes como la del año 2008 con una caída del 5.5 por ciento del producto interno bruto.

Pero déjenme decirles cuál es la diferencia con respecto a la crisis del 2008 y las que tuvimos en el 95, o las que tuvimos en los años dos miles. Esas crisis eran crisis económicas que al mismo tiempo venían acompañadas por crisis de las finanzas públicas. La del 2008, aunque es una crisis muy seria, no vino acompañada de una crisis de las finanzas públicas.

Por eso es que tenemos que tener un manejo responsable de las finanzas públicas, porque periodos de auge y de recesión son parte de la naturaleza de la economía –vamos a tener–. Lo que no nos podemos permitir es que en los periodos de recesión permitamos que tenga un impacto permanente en las finanzas públicas y en el bienestar de los mexicanos.

¿Y a qué nos referimos en particular? Después de la última gran crisis conjunta de finanzas públicas y económicas que fue la de 1994-1995, el país aprendió muchas lecciones, y una de ellas es que teníamos que tener un manejo muy cuidadoso de la deuda.

¿Cuáles fueron las políticas que después de la crisis del 95 se estuvieron implementando? Una, limitar la exposición a la deuda, es decir, la deuda empezó a caer como porcentaje del producto interno bruto, llegando a ser de alrededor del 27, 28 por ciento del PIB en el 2008.

La segunda es que teníamos que tener cuidado en limitar la exposición de la deuda al tipo de cambio, la deuda en 1995 como lo fue en los años 80, era fundamentalmente en dólares y entonces ante una devaluación del tamaño de la deuda se incrementaba en esa misma proporción.

Y la tercera es que teníamos que tener cuidado de no tener la deuda a tasas variables porque ante el periodo de volatilidad el costo financiero se incrementaba.

Así es que a lo largo de los años lo que hemos logrado tener es una deuda que está fundamentalmente a plazos largos en pesos y a tasas fijas, y en eso todos los gobiernos han sido muy consistentes.

Donde sí hubo una reversión fue en el tamaño de la deuda. La deuda pasó de representar 28 por ciento del PIB a representar 49 por ciento del PIB en el año 2016. Esos 20 puntos del PIB, bueno, son el equivalente a 5 billones de pesos, es prácticamente el equivalente a todo el tamaño del Presupuesto.

Entonces lo que nos toca ahora es hacer también lo que ya el país hizo antes, tenemos que empezar a controlar el tamaño de la deuda, y es por eso que hemos venido enfatizando de manera muy clara, que tenemos que tener superávit primarios, no porque el endeudamiento no sea una palanca de desarrollo, sino porque los márgenes de maniobra con los que nosotros tomamos la hacienda pública son menores que los que se tuvieron antes.

Y por ello tenemos que estabilizar el ritmo de crecimiento de la deuda, por ello tenemos que fortalecer nuestras fuentes de ingreso, por ello tenemos que tener una racionalidad en la aplicación del gasto, y por eso tenemos que hacer un combate decidido a la corrupción, porque los pocos recursos que tenemos, no podemos permitir que se gasten mal, por eso la política de austeridad. Eso es lo que explica la política de austeridad.

Déjenme brincar ahora a la parte de crecimiento. ¿Cuáles son los temas en materia de crecimiento que tenemos que atender? Yo diría que hay cuatro temas muy importantes, algunos de los cuales ya hemos venido tratando con ustedes, y algunos de los cuales se han reflejado en iniciativas que están bajo su revisión por el Congreso y ustedes, sea con ustedes o con la Cámara de Senadores.

En primer lugar, tenemos que tener un mayor gasto en inversión tanto del sector privado como del sector público. En el sector público tenemos una tarea muy específica, tenemos uno de los gastos de infraestructura más bajos en la historia de México y uno de los gastos en infraestructura más bajos en América Latina, probablemente con la excepción de Venezuela, un país que por razones obvias no puede permitirse entrar a niveles de gasto en infraestructura importantes, tenemos uno de los gastos más...

Y eso va a requerir que poco a poco empecemos a cambiar la composición del gasto. Es decir, nosotros tenemos que hacer un ajuste por el gasto corriente y ese sacrificio, porque el ajuste en el gasto corriente quiere decir que hay alguna secretaría que estaba recibiendo algún recurso, quiere decir que hay algún programa que estaba recibiendo algún recurso, lo tenemos que empezar a transferir a gasto de infraestructura.

El gasto de infraestructura no solamente crea empleo, porque el gasto corriente también crea demanda agregada, pero el gasto de infraestructura crea las bases para un crecimiento posterior, porque son escuelas, son carreteras, son puertos, etcétera.

Esto va ligado al gasto, a la inversión en el sector privado. Dado que la inversión en el sector público ha caído, la mayor parte en gran medida, de la inversión en el país está dada por el sector privado. Hoy, la relación de inversión del sector privado con relación al sector público es 6.7 veces, es decir, por cada peso que invertimos nosotros, el sector privado invierte casi siete veces.

Por eso tenemos que hacer dos cosas: una, asegurarnos de que haya certeza jurídica para esas inversiones, de que existan las condiciones para las cuales el sector privado nacional y extranjero se sientan cómodos, pero también asegurarnos de que tienen acceso a un financiamiento de mercado aceptable para esas inversiones que quieren hacer. Y ese me lleva al segundo punto que quisiera destacar, México para los estándares internacionales y

comparado con niveles de países de desarrollo similares, tiene un sistema financiero relativamente poco desarrollado en todos los niveles.

Si nos vamos a la parte baja de la distribución del ingreso, menos del veintitantos por ciento de la población tiene una cuenta bancaria. En promedio, solamente el 37 por ciento de los mexicanos tiene una cuenta bancaria.

Si nos vamos al otro extremo de la distribución del ingreso, en el mercado de capitales solamente hay 145 empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, que son un número muy parecido a las que cotizaban hace 15 años, lo cual quiere decir que el mercado de capitales no está siendo una fuente a través de que las inversiones de las empresas que se están financiando.

Probablemente el mercado que más ha crecido es el mercado de deuda y de deuda pública y de deuda corporativa. Las Afores en su conjunto manejan ya el 15 por ciento del PIB, aun así las Afores manejan montos relativamente pequeños si los comparamos con los que se manejan en Colombia, que manejan 25 por ciento del PIB, o Chile, que manejan el 60 por ciento del PIB.

Por eso una de las primeras políticas que nosotros impulsamos fue la del Programa de Fortalecimiento al Sector Financiero, y quisimos hacerlo y lo trabajamos muy bien de la mano del Banco de México, que es el otro encargado del desarrollo del sector financiero. De ese programa, si mal no recuerdo, hubo dos o tres iniciativas que fueron enviadas al Congreso, una que tenía que ver con que se permitiera a los jóvenes entre 15 y 17 años que abrieran cuentas bancarias, y la única razón de esto era permitirles que pudieran tener un instrumento de ahorro, que nosotros el gobierno pudiéramos tener una cuenta bancaria a las cuales les pudiéramos transferir sus recursos.

Una parte muy importante de la agenda del país, porque no solamente es de la Secretaría de Hacienda y viene por lo menos desde hace unos 10 años para atrás, que es una agenda de educación financiera, donde tenemos que acostumbrarnos los mexicanos a que necesitamos ahorrar más. Ahorrar más para incertidumbres, pero también ahorrar más para el futuro.

El segundo punto que yo quisiera destacar y habrá oportunidad de que vayamos trabajando poco a poco en ello, es la necesidad de fortalecer las fuentes de ingreso del país.

El país recauda, como yo decía, tiene ingresos de alrededor del 23 por ciento del producto interno bruto, como ustedes saben, ustedes aprueban el techo de endeudamiento neto implícito del superávit primario, que representa alrededor del 2.5 por ciento del PIB, pero tenemos alrededor de 7 puntos, entre 7 y 8 puntos, un poquito menos de 8, de ingresos no tributarios.

De esos, 4 por ciento son ingresos de origen petrolero, un poquito más del 4 por ciento. La mitad más o menos se los queda Pemex para su operación y la otra mitad nos lo transfiere a nosotros.

Hace algunos años, no muchos años, alrededor de 8 por ciento del PIB era el equivalente de los ingresos petroleros, eso a pesos de hoy es casi un billón de pesos, y eso tiene, se convirtió como en un arma de doble filo. Por un lado, la verdad es que era un verdadero privilegio para un país tener recursos que se podían obtener de manera tan fácil, pero por el otro lado lo que hizo es que fuéramos descuidando las capacidades tributarias del país. No fuimos fortaleciendo la capacidad de recaudación y de diseño de políticas tributarias, porque teníamos una fuente muy fácil de recursos, y una fuente sobre todo asociada a Cantarell. En la medida en que Cantarell se fue agotando, las presiones tributarias se fueron incrementando.

Hemos venido más o menos haciendo la tarea. Hoy ya los ingresos tributarios del país son de 13 por ciento, pero está por debajo de la media latinoamericana, que es 17 por ciento. Nada más para que tengamos una idea y es un punto de referencia que siempre me interesa subrayar, Nicaragua, un país con un nivel de desarrollo claramente inferior a nosotros, recauda 16 por ciento del PIB.

Nosotros tenemos una estrategia muy clara de cómo queremos hacer las cosas, estamos enfocándonos en los primeros tres años en cerrar las brechas asociadas a la evasión y a la elusión fiscal, y haciendo que el SAT cobre mejor. Y, por el lado del gasto, estamos abriendo espacio público con un uso eficiente de los recursos que tenemos y mediante una política de austeridad. Pero, tarde o temprano tenemos que ir pensando cuál va a ser la estructura fiscal que queremos que el país tenga más allá de esto.

El presidente ha sido muy claro, que él quisiera en la segunda parte de su administración estar pensando en cómo vamos a hacer eso y cuando digo pensamos, estoy de manera deliberada usando el plural, porque eso es algo que nosotros vamos a tener que pensar, vamos a tener que diseñar, pero seguramente lo vamos a tener que hacer con ustedes y eventualmente ustedes lo tendrán que aprobar si están de acuerdo. Así es que eso es claramente una tarea conjunta.

Un tema al que no me voy a meter, y quiero subrayar no me voy a meter, pero voy a anotar que es un problema, es también la fortaleza de los gobiernos subnacionales, la fortaleza de los ingresos. Es probablemente lo que les toca más a ustedes que a nosotros. Nosotros estamos dispuestos a analizar en qué les podemos ayudar, sobre todo en temas de asistencia técnica. Pero ellos también fueron perjudicados por la caída en la recaudación petrolera, en la medida que no fueron fortaleciendo a lo largo de su vida las fuentes de ingreso permanente.

Quisiera señalar –y sé que me tengo que apurar, tengo nada más seis minutos, a lo mejor algunas referencias después las retomaré cuando esté respondiendo a sus preguntas– un tema que para mí cada vez se vuelve más importante y que me parece que es extraordinariamente importante que lo trate en esta Cámara de Diputados, porque esta es la primera legislatura que entiendo tiene paridad entre géneros. Otro de los problemas por los cuales el país crece menos que países de ingresos similares, es porque tenemos una tasa de participación femenil en el mercado laboral muy bajo.

Cuando digo que tenemos una tasa de participación femenil en el mercado laboral muy bajo, no quiero decir que las mujeres se incorporan en menores niveles que en el Reino Unido, que en Francia, que en Dinamarca, que en Finlandia, que en Estados Unidos, por supuesto que se incorpora en menores niveles que esos países, eso es entendible, tenemos niveles de desarrollo diferentes.

Lo que me preocupa, es que no hemos podido crear las condiciones y una cultura laboral que permitan o que expliquen por qué en México la participación laboral femenina es menor que países como Perú, como Colombia, que tienen un nivel de desarrollo menor que el nuestro, o que países como El Salvador, con claramente nivel.

Esa sí es una tarea pendiente que me parece muy grave y tiene diversas aristas, tiene una arista de equidad, tiene una arista de justicia, pero tiene también una arista de crecimiento, porque quiere decir que hay un porcentaje muy importante de las mexicanas que están en condiciones de trabajar, que no hemos logrado crearles condiciones para que se puedan incorporar y tenemos que trabajar en ello.

Por eso, esas son algunas de las razones que motivan la política de formación de capital humano que hemos ido impulsando, programas, y no me voy a referir nada más lo voy a anunciar, como el programa de Sembrando Vidas, Becas, etcétera, está tratando de cerrar esas brechas que impiden que la gente se incorpore al mercado laboral en mejores condiciones.

El programa de Sembrando Vidas, que por cierto existen algunos programas similares en África, lo que está tratando es que un sector de la población, la población que trabaja en el sector agrícola cree un capital que está asociado a las plantas o a activos de ese tipo, es lo que en la literatura se suele llamar los activos naturales.

Quisiera tomar los últimos minutos y tendré oportunidad de referirme a otros temas que traía aquí, que no me dio tiempo, para brincar de los problemas estructurales de largo plazo, que son a los que yo decía, tenemos un problema por casi 40 años de falta de crecimiento, al problema coyuntural que tenemos en este año.

El contexto internacional es un contexto relativamente complejo, venía dándose una desaceleración económica de algunas de las economías centrales en el mundo. De manera muy importante la economía China, que había venido creciendo, que es la segunda economía más importante del mundo, había venido creciendo a tasas que llegaron a ser del 10 por ciento, hoy está creciendo a tasas del 6.5 por ciento. Entonces, venía dándose una desaceleración a nivel global y este problema ha sido compuesto por las tensiones comerciales que se han venido dando.

En las reuniones de líderes económicos que se realizó en el marco de la reunión del G-20 en Osaka hace tan solo tres semanas, el punto más debatido y el punto más destacado, fue la desaceleración económica a partir de las tensiones comerciales, esto parecería ser que estaba enfocado sobre todo a las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, y así es, pero mientras el debate se estaba dando por temas asociados a la migración, hubo también amenazas de tomar represalias con respecto a políticas comerciales con nosotros.

Afortunadamente parece que están saldadas y nosotros tenemos confianza que en los próximos meses sea aprobado el nuevo tratado de libre comercio. No son los únicos nubarrones que hay a nivel internacional, tenemos diversos problemas geopolíticos, uno de los más importantes es el del llamado *Brexit*, no está claro cómo se va a dar, si se va a dar y en qué términos la salida del Reino Unido de la economía de la Unión Europea. Y es en este contexto que nosotros tenemos que hacer una reflexión sobre lo que pasa en la economía y estar asegurados que tenemos los elementos de defensa para la economía mexicana en un contexto de incertidumbre internacional.

Voy a señalar en el minuto y medio que me queda dos puntos importantes: ¿qué hemos logrado en materia de ingresos? Hemos logrado disminuir la dependencia de los recursos petroleros. Los recursos petroleros se fueron disminuyendo y no le fuimos retribuyendo a Pemex en la misma medida. El régimen tributario que tenía Pemex no le permitió seguir invirtiendo en producción y en exploración, y por ello la producción de Pemex ha caído de alrededor de 3.4, un poco más de 3.4 millones de barriles por día en los años 2003 al 2005, a menos de 1.7 millones de barriles. Hemos perdido la mitad de la producción en 14 años.

Nos toca ahora, apoyar a Pemex que es, no solamente una de las principales fuentes de empleo en el país, sino uno de los activos económicos y financieros más importantes del país para asegurarnos que se recuperen sus niveles de producción. En todo caso, lo que yo creo es que estos retos que yo he señalado son de una naturaleza extraordinaria y compleja, y van a requerir no solamente un manejo responsable de las políticas dentro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sino del concurso de todos los actores relevantes en el país; del sector social como decía, de los mercados financieros, del sector financiero, del sector real, necesita de que la secretaria tenga un manejo muy transparente pero sobre todo y quisiera con esto terminar, necesitamos un trato abierto y transparente con el Congreso. Y, en ese sentido, lo que quisiera señalar es que las puertas de la Secretaría de Hacienda están abiertas para que podamos conversar con ustedes de manera responsable cuáles son las políticas que necesita este país. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, secretario. Gracias, señor secretario, por su exposición.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Pasaremos a las intervenciones de los grupos parlamentarios. Tiene el uso de la palabra, a nombre del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, el diputado Carlos Alberto Puente Salas hasta por cinco minutos.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muchas gracias, diputada presidenta. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Saludo con respeto y le doy la más cordial bienvenida a este recinto al maestro Arturo Herrera Gutiérrez.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde, queremos manifestar y reconocer que en este recinto –recordar que– se refleja la pluralidad de la sociedad mexicana. La voz, el sentir y las preocupaciones de millones de mexicanas y de mexicanos están representadas aquí en esta Cámara de Diputados.

Y, siendo la voz de muchas mexicanas y de muchos mexicanos, queremos celebrar y nos da gusto escuchar a un hombre que viene antes que nada a manifestar su deseo de tener una apertura. Ese estilo del que usted habla, maestro Herrera, lo reconocemos en el Grupo Parlamentario del Partido Verde y cuenta con nosotros para poder trabajar en equipo a favor de nuestro país.

En el Verde reconocemos su formación académica, trayectoria, experiencia y aptitudes. Consideramos que cuenta con el perfil para ocupar un puesto de tan alta responsabilidad, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin embargo, en diversos sectores y ciudadanos han expresado varias preocupaciones que nos gustaría poner sobre la mesa y que hoy es información pública y que se maneja en los diversos medios de comunicación, en donde se señala que hay varios riesgos que presionan a la economía de nuestro país.

Primera. La economía mexicana se está desacelerando. Un dato muy preocupante. En la minuta número 68 del Banco de México, correspondiente a la reunión de la Junta de Gobierno del pasado 27 de junio, se lee, y cito:

Todos los miembros señalaron que la información disponible sugiere que la actividad económica en México muestra una desaceleración mayor a la anticipada, con una contracción en el primer trimestre del año y signos de debilidad en el segundo.

Líneas más adelante también se lee:

La mayoría destacó la desaceleración del consumo y la atonía de la inversión. Uno comentó que el consumo de los hogares muestra signos de debilidad después de haber contribuido con fuerza al crecimiento en periodos anteriores, mientras que el gasto público presenta tasas de crecimiento negativas. Además, también se maneja información pública que las perspectivas de crecimiento económico están a la baja, incluso algunas calificadoras y bancos las ubican por debajo del 1 por ciento.

Segundo. La caída en la producción industrial. De acuerdo al Inegi en el mes de mayo de este año la producción industrial del país disminuyó 2.1 por ciento respecto al mes anterior. Los sectores más afectados fueron la construcción, menos 6.2 por ciento; minería, menos 1.3 por ciento, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas, productos al consumidor final menos 0.6 por ciento y las industrias manufactureras menos 0.2 por ciento.

Tercero. Que no se están creando nuevos empleos formales. De acuerdo con cifras del boletín del 13 de julio de 2019, el Instituto Mexicano del Seguro Social informó lo siguiente: la disminución mensual del empleo en junio de este año es de 14 mil 244 puestos, así la creación de nuevos empleos formales también es a la baja.

Cuarto. A partir de la entrada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para bien o para mal, los ciclos económicos de México y Estados Unidos estaban altamente

sincronizados. Hoy, por primera vez en muchos años, los ciclos económicos van en direcciones diferentes.

En el primer trimestre de este año la economía de los Estados Unidos creció 3.1 por ciento de acuerdo al Buró de Análisis Económico del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica, mientras tanto la economía mexicana se desacelera. A esto se suman otras preocupaciones como el retraso en la aprobación del T-MEC y una recesión en Estados Unidos y en la economía global.

Quinto. La situación de Petróleos Mexicanos, por una parte Moody's y Fitch han bajado la calificación crediticia de Pemex, además los bonos de Petróleos Mexicanos han presentado caídas, lo que significa que si los inversionistas tienen incertidumbre y están cobrando más por prestarle a Pemex.

El gobierno de la República ha anunciado que otorgará incentivos y reducirá la carga fiscal a Pemex y también destinará miles de millones de pesos a la petrolera. Se disminuirá la carga fiscal a Petróleos Mexicanos en 45 mil millones de pesos para 2020 y 83 mil millones de pesos para el 2021, en suma 128 mil millones de pesos. Adicionalmente la Secretaría de Hacienda destinará 141 mil millones de pesos para apoyar las finanzas de Petróleos Mexicanos.

Dadas estas preocupaciones, maestro Herrera, me permito hacer las siguientes preguntas. ¿De dónde van a salir los recursos para invertir en Petróleos Mexicanos? ¿Cómo se compensarán los recursos que dejará de recibir el gobierno por la reducción en la carga fiscal de Pemex? ¿Qué medidas tomará para acelerar el crecimiento económico del país? ¿Cómo recuperará la confianza y generará certidumbre en los diferentes agentes económicos? Por su atención y sus respuestas, es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputado Puente.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Tiene el uso de la palabra a nombre del Grupo Parlamentario del PRD el diputado Antonio Ortega Martínez, hasta por cinco minutos.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Maestro Arturo Herrera Gutiérrez, la renuncia de su antecesor Urzúa Macías, exhibe los límites de la política económica del presidente López Obrador y la forma de financiarla. También los límites de un modelo de relación entre el presidente y su secretario de Hacienda basada en consignas y decisiones de política pública sustentado, como se dijo en la realidad y en la evidencia.

Estamos ante una crisis en ciernes motivada por actos del actual gobierno, y grandes riesgos de choques externos. Seguramente usted está consciente del deterioro de los principales fundamentos macroeconómicos y de los principales indicadores políticos y financieros.

Destaca la dramática y constante caída del PIB a partir de la cancelación formal del aeropuerto de Texcoco. El crecimiento puede llegar apenas al .5 y para el año que entra lo

mismo. Con un crecimiento tan bajo en los dos primeros años del sexenio será muy difícil superar el 2.5 del promedio de crecimiento de los últimos años.

Se ha conformado una etapa inicial de precrisis con grandes riesgos de profundización por mal manejo e incompetencia y, lo más grave, exhibe también un problema de mal diseño de la política económica que ya está tocando fondo y generará graves contradicciones y efectos contraproducentes.

La política económica del presidente se finca en tres premisas. Un nuevo papel preponderante del gobierno como agente económico y viendo el papel de la inversión privada nacional y extranjera; un nuevo papel asignado al gasto público pretendiendo que sea el factor fundamental para el crecimiento del PIB.

El gasto público del Estado ha sido organizado en la asignación de recursos para programas sociales entregados de manera individual a sus beneficiarios y grandes obras de infraestructura en donde destaca el rescate de Pemex, la CFE, la construcción de Dos Bocas, el Aeropuerto de Santa Lucía, el tren Maya.

Para su financiamiento el gobierno descarta acudir al déficit y por ende al endeudamiento – por ahora–. Por ello acude a las transferencias masivas de recursos de todos los componentes del gasto público hacia dichos programas. Ello explica, pero no justifica los errores de la política de austeridad y le da sentido a la forma tan agresiva con que se ha implementado este recorte a machetazos.

En síntesis. La renuncia de su antecesor exhibe los límites de una forma de relación entre el presidente y su secretario de Hacienda.

La colaboración entre los poderes y la potestad del refrendo del nombramiento del secretario de Hacienda por la Cámara de Diputados, no debe verse como un acto protocolario ni como un simple procedimiento de legitimación, sino como una corresponsabilidad al desempeño de áreas claves del gobierno del país, por ello se debe construir una nueva relación entre el Ejecutivo y el Legislativo.

La Secretaría de Hacienda debe asumir plenamente sus funciones, y usted debe nombrar a sus colaboradores con libertad, para que cuente con funcionarios hábiles, capaces y expertos en su cargo, libres de compromisos creados y de conflicto de intereses.

Señor secretario, con todo respeto, de buena fe, usted debe tener la capacidad de en algunas ocasiones decirle no al presidente cuando sus mandatos entren en contradicción con postulados de la ciencia económica. A la economía que no es una ciencia exacta, hay que darle ese trato como ciencia, y cuando sea necesario que usted le explique al presidente y le diga no, creo que los actores económicos se lo van a reconocer.

Todos vimos las reacciones del presidente a la renuncia del doctor Urzúa Macías. No es fácil encontrar en él un golpe de timón, y por lo tanto la rectificación de muchas políticas

económicas. Pero usted sabe que no se pueden profundizar estrategias fallidas porque el costo y el riesgo, sería mayúsculo y enorme para todos los mexicanos. Gracias, doctor.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputado Ortega.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Tiene el uso de la palabra el diputado Higinio del Toro, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Gracias, presidenta. Diputados, buenas tardes, secretario, bienvenido aquí a la Cámara de Diputados.

Yo imagino cuál va a ser el tenor de muchos de los cuestionamientos de los diferentes grupos parlamentarios, y no me gustaría repetir algunos de los que se han dicho. Hay temas económicos muy claros que el mercado puede advertir.

Y me gustaría, secretario, si me lo permite, hacerle una pregunta como un ciudadano, no por nada nuestro partido es Movimiento Ciudadano, alguien que le pudiera preguntar en términos no macroeconómicos, pero sí de lo que le afecta en el bolsillo, sí de por qué no consigue un mejor trabajo, sí por qué no tiene mejores oportunidades.

Y en ese sentido a mí me preocupa, secretario, escucharlo con una alta disertación, por supuesto que Movimiento Ciudadano, así como lo hicimos con el secretario Urzúa, estaremos seguramente por la ratificación de usted, la trayectoria profesional y académica lo respalda ampliamente, lo hicimos con usted también en su momento, con una sólida carrera en el Banco Mundial y en la administración pública, pero al escucharlo hablar no puede uno dejar de preguntar por qué si desde la parte económica se entiende muy bien lo que sucede en el país, luego cuando se traslada al Ejecutivo federal –hay que decirlo– o a la propia Cámara de Diputados, este planteamiento que usted hace se desfasa.

Y miren, le digo cuatro cosas muy en concretas. Es preocupante que nos hable de desigualdad y que alcaldías de aquí de la Ciudad de México, nos diga que tienen un nivel de desarrollo a la par de países europeos, pero que en el contexto ya general como país, pues estamos muy abajo de cualquier país europeo y por algunos de los más, con mayor retraso en el mundo.

Y se habla de esta desigualdad, y el secretario anterior se va diciendo que muchas de sus decisiones que se tomaron se hicieron sin sustento técnico, y pues si se hicieron sin sustento técnico uno no puede dejar de pensar que no se está abonando esa brecha de desigualdad que usted habla como un problema fundamental.

Y dice usted también, es necesario que se genere gasto en infraestructura para desarrollar la economía de este país, y en la Cámara de Diputados, algunos diputados en el presupuesto del año 2018, los que nos definimos como municipalistas, que venimos del servicio público municipal, dimos una férrea defensa porque no desaparecieran al ramo 23, que es el único ingreso que reciben los municipios y sin embargo la mayoría legislativa lo desapareció.

Usted nos dice: falta gasto de infraestructura, pero en la Cámara de Diputados aprobamos un presupuesto que no le abona a la infraestructura de los municipios. Habla usted de la inflación de un 4 por ciento, ahí sí me gustaría hacer una precisión, no de un ciudadano común, pero de alguien que medianamente se entera, dice que ha permanecido en el 4 por ciento.

Por supuesto a mí me tocó también en la primaria y en la secundaria que nuestras inflaciones eran muy altas, pero también hay que decirlo, secretario, esta tasa se ha mantenido por lo menos los últimos 10 años, poco más, poco menos, no es un mérito tanto de esta administración, la inflación se ha mantenido de esa manera.

Habla usted también de una mayor participación de la mujer en la economía como un dato fundamental para que se desarrolle económicamente este país, ¿y qué hicimos desde la Cámara de Diputados? Desaparecimos las guarderías que daban la oportunidad a las mujeres de que pudieran aportar a la economía de este país.

Y entonces, pues como ciudadano común no nos queda más que pensar que desde la parte técnica, y le reitero porque yo la otra vez hice el mismo posicionamiento, toda nuestra confianza para que usted dirija la economía de este país, pero que cuando ya se traslade esto a las decisiones de Ejecutivo, y como lo dijo el anterior secretario, se empieza a decidir sin sustento técnico, las cosas cambian.

Algunas cosas más técnicas, quiero aprovechar en la última parte que me falta para plantearle cosas muy concretas del federalismo. ¿Cómo piensa ayudar a los municipios, el eslabón más débil de todo el sistema federal, a mejorar su recaudación?

Decía usted que de alguna manera se acostumbraron a los altos ingresos petroleros y que no aumentaron su capacidad de recaudación y que por eso hoy, al desaparecer el Ramo 23, muchos de ellos enfrentan serios problemas. Sin embargo, recordar también que en esta tasa de coordinación fiscal son los municipios precisamente los que le entregan 90 centavos de casi de cada peso que se gasta en este país y la Federación solo les está regresando 10 centavos de esos 90 que están recaudando.

Así no puede haber municipio que aguante ni que pueda desarrollar. El único impuesto, secretario, que les quedó ya a los municipios es el predial, prácticamente los sistemas de agua potable de alguna manera ya están a través de otro sistema.

Bajo este esquema, ¿recomendaría usted a las entidades entonces asumir la potestad que tienen sobre el cobro de la tenencia vehicular, que es un impuesto claramente regresivo? ¿Qué áreas de oportunidad ha detectado para mejorar la coordinación fiscal con las entidades y municipios en este planteamiento que le hacía hace un momento?

Finalmente, secretario. ¿Usted considera que México requiere de una reforma en su Ley de Coordinación Fiscal? Es cuanto, secretario.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputado del Toro.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: A continuación, tiene el uso de la palabra el diputado Reginaldo Sandoval, del Grupo Parlamentario del PT.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Muchas gracias, presidenta. Desde luego que estamos frente a dos visiones, estimadas diputadas y estimados diputados. Estimado maestro Arturo Herrera Gutiérrez.

Miren, aquí tengo una hojita donde están todos los secretarios de Hacienda del modelo neoliberal, de esos del modelo neoliberal cinco salieron del ITAM y uno del Tecnológico de Massachusetts. O sea, seis de ocho. Esas son las visiones y aquí hay muchos diputados que defienden el modelo pasado y que quieren que las cosas sigan igual, y no se entiende que estamos en una ruptura, en un cambio de régimen y de modelo, y que hay una visión diferente.

Ante eso, agradecemos su presencia, maestro Arturo, y valoramos positivamente el que estemos realizando este ejercicio con la prudencia y prontitud necesarias, dada la coyuntura de la que nos vemos involucrados.

Su nombramiento y subsecuente ratificación por esta soberanía, de lo cual estamos seguros irá por buen término, nos permite reflexionar sobre aspectos fundamentales que pensamos deben ser abordados y trabajados, en pro de sentar efectivamente las bases de un nuevo paradigma de crecimiento en nuestro país.

Sin duda su preparación académica y su desempeño profesional pueden contribuir a esta tarea, siempre y cuando se entienda y traduzca correctamente el momento político y social por el que estamos transitando, el cual demanda a todos los involucrados que seamos conscientes que el cambio en las formas busca instaurar un cambio en el fondo, y que este cambio en el fondo tiene que venir del compromiso irrestricto de los servidores públicos por aceptar que existen alternativas viables en el corto, mediano y largo plazo, que son distintas y hasta radicalmente opuestas a las prácticas políticas públicas impulsadas en las últimas cuatro décadas, no solo en el contexto nacional, sino también en el internacional.

Así parte de su trabajo al frente de la Secretaría de Hacienda debe consistir en hacer de estas alternativas, de desarrollarlas y de revisar su viabilidad y mejor instrumentación, siempre con una actitud crítica y propositiva, que contribuya al proyecto de nación desarrollado por el presidente de la República. Y usted, que ha estado en contexto con diferentes posturas de pensamiento económico en su vida académica y profesional, sabe que este trabajo demanda un esfuerzo mayor, a solo ser un muy buen técnico, porque es necesario plantear con toda claridad que un economista no desarrolla su trabajo en la abstracción total, lo hace bajo la guía de una posición teórica adoptada y definida, y cuando se es serio, se reconoce plenamente que no existe una única teoría económica, sino toda una gama de diferentes posiciones y que falsa y mañosamente se ha querido instalar la idea de que solo se es técnicamente competente si se desarrolla el trabajo profesional con base en la teoría económica predominante.

Por ello nos parece pertinente cuestionarle, señor secretario, ¿cuál es su postura teórica como economista? ¿Se encuentra usted más cercano a la teoría económica convencional, o desarrolla su trabajo profesional con base a alguna de las posturas heterodoxas?

Además, reconociendo la importancia de contar con un equipo de trabajo plural y comprometido con el cambio verdadero, ¿cuál es el perfil que está considerando para el nombramiento de quien ocupe la Subsecretaría que usted ha dejado vacante? Porque nos preocupa que pueda estar considerando nombrar al doctor Carlos Noriega Curtis, hasta hace unos meses presidente de la Afore, hoy titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social y quien es el principal impulsor de la reforma de corte neoliberal que se realizó hace unos meses al esquema de las Afores y que ha plateado públicamente una ruta de mediano plazo en la misma dirección, lo cual está francamente en contra de la experiencia internacional reciente, que ha ido dando marcha atrás a la privatización de los fondos de pensiones, como lo presenta un estudio reciente de la Organización Internacional del Trabajo.

Por lo que desde nuestra óptica, es necesario que forme un equipo dentro de Hacienda, que no solo sea técnicamente competente, sino que estén desarrollando su trabajo profesional desde una posición teórica distinta a la predominante.

Y para finalizar, nos interesa conocer cuáles son los cambios de corto plazo que emprenderá para amortiguar la tendencia que nos tiene el día de hoy, con un ejercicio de 140 mil millones de pesos por debajo de lo programado al mes de mayo. Por sus respuestas, gracias.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputado Reginaldo Sandoval.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: En este momento le damos la palabra al diputado Iván Arturo Pérez Negrón, del Grupo Parlamentario del PES.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Muchas gracias, presidenta. Señor secretario, compañeras y compañeros legisladores, sin duda es claro que este gobierno se ha caracterizado por impulsar verdaderamente un cambio de paradigmas, sobre todo, en la forma de abordar temas que son tan sensibles y que hoy día nos tienen justamente metidos en una problemática de orden, no solamente nacional, sino de carácter internacional.

Muchas voces han venido señalando que hoy los postulados de política económica que se han planteado no cumplen con las expectativas o peor aún, estamos llevando al país a la debacle, lo cual es totalmente falso.

No podemos olvidar que este país tiene una historia. No nació con el nombramiento y la ratificación de servidores públicos, que hoy, efectivamente, deben de mostrar su disciplina, su responsabilidad y con base en su experiencia, garantizar que el cambio de régimen que se está impulsando, recuperando, y lo tengo que decir con toda puntualidad, muchos de los avances, que por supuesto se han tenido y que han permitido que el país transite en el marco de un entorno económico internacional muy, muy complejo. Nunca vamos a

desdeñar lo que se hizo en el pasado, pero tampoco aceptaremos que las proyecciones futuras se den a partir de posicionamientos mediáticos.

Hoy ya tenemos pre criterios de política económica para el 2020 que recuperan muchos de los indicadores que a nivel internacional establecen que efectivamente hay una condición difícil a nivel mundial y que hay visos de una probable desaceleración. Sin embargo, no vamos a ver lo que se hizo en el pasado, hoy hay una apuesta clara y contundente: las políticas de austeridad, de racionalidad y de optimización del gasto estarán vinculadas a privilegiar hoy más que cuanto se gasta, si es mucho, si es poco, a la calidad en la ejecución de ese gasto público.

Habíamos tenido huecos que difícilmente se habían podido llenar en materia de política recaudatoria, uno de los temas centrales y es uno de los primeros cuestionamientos señor secretario, es la forma en que seguiremos evitando que el presupuesto de gastos fiscales que se daba justamente a partir de la elusión fiscal, de la evasión y de los privilegios lastimosos para la ciudadanía que se daban en el pasado hacia empresas o hacia grandes dignatarios, pues obviamente también tenía repercusiones directas.

En la coalición legislativa “Juntos haremos historia”, de la cual Encuentro Social seguirá apostando por el dialogo, por la apertura, estamos convencidos que la política que está impulsando el presidente Obrador y la responsabilidad de sus funcionarios van en el camino correcto. Sin embargo, no vamos a quitar el dedo del renglón y estaremos muy pendientes de que se vayan cumpliendo a cabalidad los postulados que en la materia se generaron en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Dos preguntas concretas señor secretario: primero, a partir de que se dio la eliminación de la compensación universal, sin duda hubo una contracción en la recaudación de impuestos y sabemos por qué, porque anteriormente se convirtió en una práctica que atentaba contra los intereses fiscales del Estado mexicano, pero que también generaban un gran desconcierto en la propia dinámica de la política económica.

Y, la segunda, ¿cuál será el momento ideal para revisar la Ley de Coordinación Fiscal y garantizar que efectivamente ahora las potestades tributarias –aun y cuando sabemos que son pocas– de los gobiernos subnacionales sean eficientes?

Tenemos que garantizar la aplicación de la Ley de Disciplina Financiera y que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, estamos convencidos, desde la Secretaría a su cargo se mantendrá en los niveles para privilegiar, reitero, la calidad en la ejecución del gasto. Por su atención y su respuesta, muchas gracias.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputado Pérez Negrón.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: A continuación, le damos el uso de la palabra al diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Compañeras y compañeros diputados. Doctor Arturo Herrera, sea usted bienvenido a este recinto legislativo. Durante los últimos años, la Secretaría de Hacienda se ha caracterizado por contar con funcionarios altamente calificados, con experiencia reconocida y de perfiles requeridos para desempeñar eficazmente los cargos conferidos.

En el Grupo Parlamentario del PRI estamos convencidos del imperativo de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público continúe siendo una entidad vanguardista, eficiente y altamente productiva en el manejo y la administración de las finanzas públicas. Y que participe en la construcción de un país sólido, donde cada familia mexicana logre un bienestar y una calidad de vida.

Para ello es fundamental que las determinaciones que se tomen al frente de esta trascendental dependencia estén apegadas a estrictos análisis y estudios técnicos, así como del impacto presupuestal con el objeto de asegurar las mejores condiciones y evitar excesos en el manejo del gasto e irregularidades en el uso de los recursos públicos. Sin embargo, no se trata solo de contar con buenas intenciones, sino de implementar políticas públicas que generen certeza e incertidumbre para las inversiones que tanta falta le hacen al país.

Como sabemos, en meses pasados las calificadoras internacionales, como Standar and Poor's, cambió a negativa la perspectiva crediticia del país, Fitch Raiting redujo un nivel de calificación sobre la deuda soberana de México y Moody's cambió su perspectiva de estable a negativa.

No ponemos en duda su experiencia, pero sí les recordamos que las decisiones al frente de la Secretaría de Hacienda serán determinantes para mantener la estabilidad macroeconómica y no poner en riesgo la economía de las familias mexicanas.

Es preocupante que un secretario de Hacienda confiese que sus colaboradores han sido impuestos y que no poseen los conocimientos suficientes en la materia tan delicada como es el manejo de las finanzas públicas.

En este contexto quisiera hacerle varias preguntas. ¿Va investigar los conflictos de interés que evidenció el exsecretario Carlos Urzúa? ¿Qué va a hacer para que no le impongan a su equipo de trabajo? ¿Habrá cambios sustanciales en la manera de instrumentar las medidas de política económica respecto a su predecesor o seguirán igual? ¿Qué medidas tiene contempladas el gobierno federal ante una posible recesión en los Estados Unidos, nuestro principal socio comercial? ¿Y cómo impactará en la ya de por sí disminuida meta de crecimiento económico y la estabilidad macroeconómica de nuestro país?

Y en relación a la conferencia de esta mañana del señor presidente y del director de Pemex, en donde plantea y da a conocer el plan de negocios de Pemex. ¿Tiene realmente viabilidad real este plan de negocios de Pemex? ¿No se están inyectando nuevos recursos en una estrategia equivocada? ¿De dónde saldrán los 141 mil millones de dólares que anunció el presidente de la República esta mañana? ¿No se dejará a un lado la inversión en programas sociales que ya han demostrado sus beneficios como estancias infantiles, las becas a

investigadores o la inversión en infraestructura carretera? ¿Cómo afectarán estas acciones las participaciones federales a estados y municipios?

Y por último quiero agradecerle, secretario, y reconocerle su apertura al diálogo permanente con los y las diputadas. Muchas gracias por sus respuestas.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputado Treviño.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Tiene el uso de la palabra, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, el diputado Carlos Alberto Valenzuela González.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, doctor Herrera. Bienvenido de nuevo a esta comisión. El día de hoy un servidor a nombre del Partido Acción Nacional, pero también a nombre de millones de mexicanos que tenemos la incertidumbre en la que nos está dejando la toma de decisiones de la cuarta transformación, quisiera externarle la preocupación que tenemos ante la evidente crisis económica por la que empieza atravesar nuestro país.

Lamento, doctor Herrera, que el motivo de su ascenso y de su visita de nuevo a esta comisión se dé ante, a costa de la renuncia de una de las mentes más destacadas y brillantes en el país –que es el doctor Urzúa–, una persona muy sensata, quien hace 215 días estuvo sentado precisamente ahí, en esa misma silla donde está usted en este momento.

En esa ocasión, hace 215 días, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional no cuestionó la capacidad técnica, las credenciales académicas o la calidad humana del doctor Urzúa, porque sabíamos, que al igual que usted, las tenía de sobra.

Hace 215 días, doctor Herrera, lo que le cuestionábamos a su antecesor y nuestra inquietud hace 215 días, fue una pregunta muy sencilla. Le preguntamos en dónde se iban a tomar las decisiones económicas del país, si en la Secretaría de Hacienda o en su nueva oficina en Palacio Nacional.

El doctor Urzúa, inocentemente, nos dijo que no se iban a repetir los sexenios oscuros de los 70 de Echeverría, de López Portillo. Que en este sexenio no se iban a tomar las decisiones en Palacio Nacional, sino que en la Secretaría de Hacienda. Lamentablemente el tiempo y la historia nos dio la razón. Jamás pensé que fuera tan pronto.

Doctor Herrera, medios nacionales e internacionales mostraron su preocupación ante la renuncia del doctor Urzúa. Por ejemplo aquí le comparto, e Wall Street Journal, por parte de una columna de Mary Anastasia O' Grady, una de las analistas más destacadas a nivel internacional –para que me hagan favor de pasársela al doctor; desde ahí la ve, perfecto– tituló una columna que se llama México loses a check of corrupción, México pierde un control de la corrupción, donde analiza el conflicto de intereses que existe en la toma de decisiones económicas en el país por agentes externos a la Secretaría de Hacienda, como ya lo han comentado compañeros de otros partidos, y además hace una referencia importante

al proceso de cubanización por la que atraviesa nuestro país, y es aquí donde le hago dos preguntas, doctor.

La primera es ¿qué opina de la columna de Mary Anastasia O' Grady, referente a la pérdida que tiene el país con la salida del doctor Urzúa?

La segunda es si usted va a tachar de prensa fifi a aquellos medios de comunicación que no coincidan con sus acciones de gobierno.

Nos preocupa, doctor, que el presidente de nuevo lo vuelva a corregir públicamente como cuando usted de manera acertada, y aquí le comparto esta ¿se acuerda esta de *El economista*? Donde usted de manera acertada salió a calmar a los mercados cuando el presidente se empeñaba en el capricho de *Dos Bocas*, y que lamentablemente a unos cuantos minutos el presidente salió a decir “Yo convengo a Herrera”.

Esperemos por el bien del país que en esta ocasión el que pueda convencer al presidente sea usted. El país lo necesita.

Escuché con atención su participación, lamentablemente el tiempo es corto. Realmente tiene, dentro de las malas noticias, la buena noticia es que su nombramiento es de una persona ecuánime, una persona que al igual que el doctor Urzúa, aquí no le vamos a cuestionar las capacidades técnicas, académicas y su calidad humana. Lo que sí cuestionamos en Acción Nacional será su libertad, su autonomía y su carácter para la toma de decisiones que esperemos que en esta ocasión el presidente sí le pueda hacer caso.

Doctor Herrera, cuenta y se ha ganado el respeto del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El voto se lo ganará con la comparecencia del día de hoy. Muchas gracias

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputado Valenzuela. Le damos la bienvenida a la diputada Dulce María Sauri Riancho, vicepresidenta de la Mesa Directiva, y al diputado Tonatiuh Bravo Padilla, secretario de la Comisión de Hacienda y coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Buenas tardes, bienvenidos.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: A continuación, tiene el uso de la palabra, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, la diputada Paola Tenorio Adame.

La diputada Paola Tenorio Adame: Buenas tardes. A nombre de mis compañeros diputados y compañeras diputadas de Morena, maestro Arturo Herrera, le doy la más cordial bienvenida y aplaudimos y valoramos su comparecencia.

Me es grato participar en este proceso de la posible ratificación del maestro Arturo Herrera Gutiérrez, como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por lo siguiente:

El maestro Herrera, como ya se ha mencionado, es un economista con vastas credenciales académicas y con una exitosa experiencia profesional.

Asimismo, el maestro Herrera ha mantenido un diálogo exitoso con los participantes de los mercados financieros globales, ha enviado señales de certidumbre y responsabilidad financiera, y ha insistido en mantener el equilibrio de las finanzas públicas.

Cabe destacar que el maestro Herrera jugó un papel preponderante en la renegociación de los bonos emitidos para la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México con gran inteligencia, aplomo y discreción, ingredientes esenciales en operaciones propias de los mercados financieros globales.

Sin lugar a dudas, el maestro Herrera como secretario de Hacienda y Crédito Público contribuirá decididamente a superar el atraso y la desigualdad que en materia socioeconómica inundan a nuestro país, por lo que conmino a todos y a todas las diputadas y diputados, a aprobar la ratificación que nos ocupa.

Dicho esto, me gustaría formularle al maestro Herrera un cuestionamiento y una petición. Cuestionamiento: en su función como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ¿piensa mantener como objetivo un superávit primario de alrededor de 1 por ciento con respecto al producto interno bruto?

Asimismo, ¿no se va a incrementar el endeudamiento público en términos del producto interno bruto, esto es, se va a mantener el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público con respecto producto interno bruto?

Por mi parte, ante los embates colonialistas de las calificadoras crediticias he reivindicado la capacidad y el derecho de Pemex para producir gasolinas y no solo petróleo crudo. ¿Se compromete usted a hacer lo mismo desde su posición de titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público?

Actualmente, ¿cuál es la proyección para el precio de la mezcla mexicana de petróleo en el año 2020?

Petición: le pido considerar un área para que las y los legisladores federales presentemos, demos seguimiento y obtengamos respuestas oportunas, eficientes y sensibles para las gestiones sociales que nos demandan los diferentes distritos, municipios y estados relacionados con la hacienda pública federal.

Y, por último, dicho todo esto, me tomo el atrevimiento de recomendarles a todos y a todas los aquí presentes diputados y diputadas, con mucho respeto, por cierto, se ilustren sobre los 25 programas básicos de este gobierno porque creo que no lo están, no tienen el suficiente conocimiento.

Asimismo, tomen las medidas pertinentes para pensar, es decir, para que me entiendan y cambien de una vez por todas ese chip, sí, que estamos en un cambio de régimen y no de gobierno. Por su atención, maestro Herrera, muchísimas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputada Tenorio.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Para dar respuesta a las preguntas de los grupos parlamentarios, tiene el uso de la palabra el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, hasta por 20 minutos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Muchísimas gracias, diputada, y como inicié mi intervención ofreciendo apertura y transparencia total, voy a tratar de responder puntualmente. Espero que los 20 minutos me den tiempo para ello.

Hay algunas preguntas que tenían un tono similar y esas voy a tratar de responderlas de manera conjunta. Tal vez tendría yo que empezar por señalar algo que ha sido una convicción desde hace muchísimo tiempo, que es que yo creo que no están reñidas la vocación social, la conciencia social con la responsabilidad fiscal.

Yo creo que a veces tenemos un debate equivocado y frecuentemente lo vemos en los medios, donde parece que solamente se puede ser uno de los dos, o se puede ser fiscalmente responsable o se puede tener una preocupación por los temas de equidad en el país. Yo creo que si somos cuidadosos con el manejo de las finanzas públicas y logramos niveles de crecimiento adecuados podemos atender las necesidades del país.

Quisiera empezar con algunos de los temas que empezó señalando el diputado Carlos Puentes, con relación a los riesgos económicos. Hay una desaceleración global, de hecho, yo centré mi preocupación ahí. Es un tema que estamos atendiendo y ahora mencionaré dos o tres cosas sobre qué podríamos hacer.

Con una perspectiva de largo plazo lo que me preocupa no es la falta de crecimiento de este año, lo que me preocupa es la falta de crecimiento de los últimos 40 años, por eso empecé. Ciclos económicos vamos a tener siempre, y esto por cierto es algo que quiero aprovechar para señalarlo, porque eventualmente tenemos que construir una política fiscal contracíclica.

Cuando digo tenemos quiere decir que nosotros podemos hacer una propuesta y ustedes la tendrán que aprobar, y yo creo que ese va a ser un motivo de reflexión importante. No tenemos que traer en los próximos meses, platicaremos cuando va a ser el punto adecuado.

¿Qué temas necesitamos para tener mejores empleos? Y usted hablaba de empleos formales. Uno de los temas que tenemos que atender es lo que en la literatura en inglés se llama *skills gap*, que es como una falta de habilidades de las que tienen los trabajadores y las que demandan las empresas.

El programa de Jóvenes Construyendo el Futuro iba hacia allá, no es algo relativamente nuevo en el mundo, hay un programa de aprendices muy grande, establecido desde hace muchísimos años en Alemania que tiene este objetivo. Es decir, ponen a alguien trabajando en una empresa específica, aprende qué es lo que se necesita para ello y eventualmente se quedan en esa empresa o en otra.

Lo que sí es buena escala. No es lo mismo aplicarlo en un país de Alemania, donde se van haciendo ajustes en el margen, que aplicarlo en un país donde México, donde esa brecha era muy importante y por eso la escala era central.

Me preguntaba también de dónde van a salir los recursos y creo que fue una pregunta que hicieron de manera reiterada con respecto a Pemex. Déjenme hacer dos o tres comentarios con respecto a ello. Primero, Pemex para producir más necesita invertir más, fundamentalmente en producción y en exploración y ahí es donde está la mayor parte del presupuesto. Para que lo pueda hacer también, necesita tener un tratamiento tributario distinto. Es decir, nosotros le estábamos cargando más impuestos a Pemex.

Déjeme decirle, diputado, a qué extremo habíamos llegado. Habíamos llegado a un punto donde la carga tributaria de Pemex era tan alta, que ellos preferían no operar algunos campos, porque pedían dinero. Pagaban más a Hacienda que lo que ellos ganaban, entonces esos campos están cerrados. La lógica es, le bajamos nosotros la carga tributaria en esos campos, que son las migraciones y entonces Pemex produce y nosotros recibimos un ingreso.

Voy a tratar de pasar con el resto de sus colegas. El diputado Ortega, me hizo algunos comentarios sobre los temas de inversión privada, algunos temas que tienen con niveles de convergencia sur y norte, pero sobre todo con el tema de la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo y también la relación del secretario de Hacienda con el presidente de la República.

Tengo una experiencia laboral que no es nueva, que no nació con el presidente a partir de la propuesta que hace de mi nombramiento la semana pasada. Fui secretario de Finanzas. Con él fui primero director general de Administración Financiera, con él, que es como el puesto de tesorero de la Ciudad de México y después fui secretario de Hacienda.

En los dos lugares me ha tocado entrar de emergente. Ya me estoy acostumbrando, ya no me sorprende, y lo que puedo decir es que tanto el entonces como ahora logré proponer políticas fiscales sensatas, razonables, basadas en evidencia, etcétera, que fueron aceptadas en su totalidad. Mario Delgado, de manera muy amable, hizo referencias a ella.

Después, mencionar las que he propuesto desde la que era mi responsabilidad desde diciembre pasado y voy a referirme a cuatro de ellas. Una fue el Programa de Fortalecimiento del Sector Financiero, que tuvo su total apoyo y algunas de esas reformas tenían cerca de 20 años estudiándose en Hacienda.

Hacienda había decidido que eran importantes y no se había considerado que había las condiciones políticas para hacerlo, bastó una conversación con el presidente, no hubo necesidad de convencerlo mucho.

Una que es complicada, fue motivo de muchas discusiones con la diputada Terrazas y discusiones aquí, fue la necesidad de ir encontrando medidas que nos permitieran cerrar los canales de evasión y elusión fiscal.

La consolidación fiscal, y aprovecharé para mencionarlo, porque alguien lo mencionó, no es sencillo. La parte amable de la Secretaría de Hacienda y el gobierno es cuando da recursos, la parte complicada, pero sin una no existe la otra, es cuando cobran impuestos y esta fue muy importante.

Atendiendo y por cierto es una muestra de que estábamos atentos a las preocupaciones de la Cámara, se nos solicitó durante la discusión del paquete, que pudiéramos hacer hasta diciembre acreditables las devoluciones de IVA y la actual compensación. Así lo hicimos, de tal forma que el primer mes, donde realmente están entrando recursos de la actual compensación universal es mayo y entraron, esperemos que así sea, 7 mil millones de pesos, no es una cifra menor en un país que necesita fortalecer su recaudación.

Paso con el diputado Higinio del Toro, que hizo algunas referencias a los temas de... Ya hice la referencia a los temas de brechas y habilidades, hice una referencia a los programas y preocupaciones que tenía que ver con la desigualdad con las mujeres, etcétera.

Yo creo que tenemos que atacarlos de manera muy decidida, también tenemos que tener claro que muchas desigualdades se han venido construyendo a lo largo de los últimos 500 años, por eso es muy importante y, sobre todo, la diferencia entre el sur y el norte del país.

En la teoría económica hay dos hipótesis. Una que dice que las economías que crecen más rápido, están creciendo a niveles más altos, las que están en niveles más bajos eventualmente las van a alcanzar, que es la teoría de la convergencia. Hay una segunda teoría que dice que se estacan en niveles de ingreso distinto. Eso es, por ejemplo, lo que le pasa a la economía mexicana.

Hace 100 años el PIB per cápita de la economía mexicana era el 30 por ciento del PIB per cápita de Estados Unidos, 100 años después es el mismo 30 por ciento. Hay otros países para los que no pasó así, Japón, Corea del Sur se han acercado, eso es lo que está pasando entre el sur y el centro y el norte del país.

El sur está en un equilibrio bajo y necesitamos algo para sacudirlo, las inversiones en el país eso están tratando de hacer, moverlas hacia un nivel de equilibrio distinto.

Me hace una pregunta también el diputado Del Toro, que me hizo alguno de sus colegas un poquito más adelante, que es el tema del federalismo fiscal y de la Ley de Coordinación Fiscal. Y yo quisiera recordar algo que me parece; primero yo creo que es algo que siempre tenemos que estudiar, no hay instrumento que sea perfecto, pero también tenemos que

entender que la Ley de Coordinación Fiscal es el principal instrumento de acuerdo fiscal, tributario y fiscal entre las distintas entidades federativas, por ello no es sencillo cambiarlo. Hasta donde yo recuerdo se ha cambiado creo que cuatro veces en los últimos 40 años: en 1978 cuando se crea el IVA, hay un cambio por ahí en los ochentas y hubo dos en época recientes, en la reforma del 2007 y en la reforma del 2014.

Pero estos cambios deberían, como fue la de 2007 por cierto que tuvo impacto que a mí me hubiera gustado haber tenido, tienen que ser discutidos dentro del marco de una reforma más amplia, porque si no lo que pasa, es que la Ley de Coordinación Fiscal se discute como se reparten el pastel entre los estados y ese es un juego de suma cero. Entonces, yo creo que eso lo vamos a tener que ir discutiendo en un marco más amplio si queremos que sea exitosa, sino ya se ha planteado en muchas ocasiones y no se llega a mucho.

Una de las cosas que yo quisiera celebrar y la verdad es que me parece muy interesante este tipo de comparecencias es la diversidad de las preguntas que recibo y el diputado Sandoval me hizo una pregunta una serie de preguntas muy interesantes que iban en un sentido completamente distinto del resto de sus colegas. Primero aclarar una para que no me vayan a correr antes de que ustedes me ratifiquen, el nombramiento del subsecretario no lo hago yo lo hace el presidente, yo le voy a proponer a alguien, pero es un nombramiento de él, y el diputado me pregunto que a quien iba a nombrar yo, entonces para que quede claro que no es un nombramiento mío.

Y segundo, me hizo una pregunta muy interesante sobre ¿cuál era mi visión teórica de la economía y mi formación? Y algo que para mí me marcaron los tres lugares donde yo estudie economía, la UAM Iztapalapa, el Colegio de México, donde mi primer profesor, el primer día que yo llegue fue Carlos Urzúa Macías, y la Universidad de Nueva York, fue que yo tuve un acceso a una formación muy variada, es decir, lo mismo tomaba cursos avanzados de econometría o de teoría de juegos, que cursos de historia económica, que cursos de historia del pensamiento económico, y yo creo que eso ha enriquecido mi visión de la economía y me hace tener una visión poca ortodoxa en el sentido en que yo quiero ser pragmático.

Las decisiones que tenemos que tomar necesitan bases sólidas económicas y por eso habrán notado que en casi toda mi intervención hacía referencia a cifras, a comparativos internacionales, a tendencias, al ciclo, etcétera, porque creo que ése es el tipo de discusión que tenemos que tener, pero también que la tenemos que tener sin dogmatismos, diría y hacía alguna referencia al modelo neoliberal, el modelo neoliberal tradicional y el Consenso de Washington. Y, por cierto, se abandonó en Washington hace como 20 años.

Si ustedes ven, las posiciones del Fondo Monetario y del Banco Mundial son muy curiosas. El Banco Mundial habla de crecimiento incluyente, que es una forma de decir crecimiento con distribución del ingreso. Y alrededor del año 2000 empezó a tratar temas de crecimiento sostenible, que quiere decir con protección del medio ambiente, etcétera.

Y –lo que fue sorprendente, sobre todo en el 2008– el Fondo Monetario, que era una institución todavía mucho más ortodoxa, estaba hablando de la necesidad de un impulso

fiscal en el contexto de la crisis y ahora ha adoptado como un elemento central para el desarrollo la lucha contra la corrupción, posición del Fondo Monetario Internacional.

Entonces, en lo que estoy de acuerdo. Tengo curiosidad, leo de todo y me formo un criterio. Hicieron, hizo una referencia –y con eso paso a otro de sus colegas– al subejercicio. No hay ya ese subejercicio. Y lo van a conocer el próximo 28 de junio, cuando les entreguemos el próximo informe.

Los niveles de ejercicio están alrededor del 49 por ciento, que para la mitad del año van más o menos en línea con lo que deberíamos esperar. Hay que hacer una acotación, el gasto en inversión tiene una estacionalidad muy clara. En los primeros meses se hace la formulación de los proyectos, las licitaciones y se va ejecutando más hacia el final del año. Y ese podrá ser probablemente el único rubro donde ven unos niveles diferentes.

El diputado Pérez Negrón hizo algunas referencias a los temas que en realidad deben ser de corto plazo y de largo plazo, y del ciclo, pero hizo referencias también a de dónde deberíamos sacar los recursos, etcétera.

Y mientras él hacía su intervención esto me trajo a colación: una reunión que tuve hace no mucho, hace un par de meses, con uno de mis antecesores, un exsecretario de Hacienda; y que me decía que, cuando él –había sido subsecretario también– había sido subsecretario, él siempre en todas las reuniones hacía una pregunta, y que decía: cuál es la frase más ocupada –estamos hablando de hace 20 años–, decía, cuál es la frase que más se utiliza en México en el día a día. Y, decía, es: ¿con facturo o sin factura? Ahora lo que preguntan es si necesita una factura.

Pero eso nos da una idea y está ligado también al hecho de que, entonces, teníamos un bum petrolero, de que no necesitábamos necesariamente y de que abiertamente se hablaba de evasión fiscal. Creo que eso es algo de lo que tenemos que cambiar. Yo creo que es importante traerlo a la discusión del día a día, porque todos tenemos que entender que los servicios que recibimos en salud, en educación, en seguridad, electricidad, etcétera, provienen de los recursos que pagamos y esa discusión que es muy natural en otros países está disociada en México.

Qué son algunas de las cosas que yo quisiera señalar, deberíamos hacer, con relación a los temas, de ir menguando los efectos que tienen una desaceleración global y cuáles están en los instrumentos inmediatos de la Secretaría.

El año fiscal, una vez que ustedes nos aprueben el paquete económico en noviembre, el año fiscal empieza en enero, pero no hay nada que no nos dice que con prudencia la Secretaría de Hacienda le puede autorizar a las unidades ejecutoras que empiecen a licitar contra el presupuesto que van a tener un mínimo en octubre-noviembre, de tal forma que no pueden gastar antes, porque el presupuesto es a partir de enero, pero que esté listo y que llegando el primero de enero puedan gastar en tiempo y en forma, y lo mismo se tiene que hacer con toda la reglamentación.

Los recursos que van a los municipios y a los estados que necesitan reglas de operación, no hay nada que nos diga, a menos que haya cambiado que ustedes están..., que no los podemos tener vistos, y ese es un tema –yo diría– cuasi burocrático que está en las manos de nosotros.

Tengo algunas otras ideas con respecto a eso, pero me voy a detener ahí. El diputado Pérez Negrón hizo otra referencia a la Ley de Coordinación Fiscal. Ya hice, yo dí una respuesta en ese sentido, pero probablemente lo que no necesita que le estemos por lo menos discutiendo es la Ley de Disciplina Fiscal. Es muy importante...la disciplina financiera. Es muy importante que los estados tengan una, pero yo estoy seguro de que es perfectible, este es un tema que yo he venido estudiando, que estudié cuando era secretario de Finanzas. A mí me tocó llevar la conducción de finanzas de un gobierno local, que lo seguí estudiando cuando trabajaba para un organismo internacional.

Por eso, a pesar de que a mí me nombraron el martes, una de las decisiones que tomé y es una decisión difícil cuando uno tiene apenas día y medio de haber sido nombrado, es irme a la reunión de coordinadores fiscales, la Junta de Coordinación Fiscal, de funcionarios fiscales, porque era un rubro para mí que es extraordinariamente importante.

Y me pasó una de las cuestiones más curiosas y la verdad yo agradezco, en dos intervenciones. La intervención del gobernador de Guanajuato y la intervención del secretario de Finanzas de Oaxaca, de repente empezaron a decir que estaban de acuerdo en lo que yo proponía y para mí fue muy curioso, porque dije: pues yo tengo nombrado un día, no estoy seguro qué dije entre ayer y hoy, y están de acuerdo. Y lo que habían hecho es que se habían puesto a leer algunas de las cosas sobre federalismo fiscal que yo había escrito cuando estaba en el Banco Mundial, las habían reflexionado por ahí y dijeron: Estamos alineados, es muy parecido a lo que necesitamos, trabajemos juntos. Voy a estar trabajando con ellos y eventualmente vamos a necesitar el concurso de todos ustedes.

En dos minutos. Hacía una referencia el diputado Pedro Pablo Treviño. Primero, a la necesidad de mantener cuadros sólidos en Hacienda, esa es mi misma convicción. Ese es el tipo de equipo que yo construí cuando era secretario de Finanzas de la Ciudad de México, y es el equipo que yo construí cuando fui subsecretario del Ramo.

Era subsecretario del Ramo y era el encargado de la Subsecretaría de Ingresos. Mi equipo era un equipo extraordinariamente experimentado. Yo diría la totalidad de ellos con cuando menos algún posgrado y con una variedad en sus antecedentes de educación. Lo mismo había gente de Cambridge que gente de Lengua Xuquer en el Home School, el Colegio de México, la Universidad de Chicago, pero también en la licenciatura. Había gente de la UAM, había gente de la UNAM, había gente del ITAM, había gente de la Ibero y había algunas gentes del Tecnológico de Monterrey. Yo creo que un país tan variado como nosotros tiene que abrirles las puertas a todos.

Eso sí, la convicción que vas a encontrar en todos ellos es que se puede ser responsable fiscal y financieramente con conciencia social. Ese es el común denominador y que se requiere de políticas que sean técnicamente sólidas.

Un par de preguntas más con respecto a lo que me señaló el diputado Pedro Pablo Treviño sobre el tema de si había conflicto de interés, etcétera. Yo creo que lo que me corresponde a mí hacer, más allá de los señalamientos en la carta de renuncia de mi antecesor, es primero construir lazos con todo mundo. Con ustedes hacia afuera –ya lo había señalado– pero también hacia dentro del gobierno. Los gobiernos para operar bien tienen que operar de manera coordinada. La Secretaría de Hacienda no opera todo por sí sola. La Secretaría de Hacienda de hecho está al servicio del resto de las secretarías.

Lo que sí creo es que más allá de investigar los pronunciamientos puntuales de él, lo que sí tenemos que hacer es fortalecer toda la arquitectura que mitiga los riesgos de corrupción, y hay muchas iniciativas que se han venido implementando incluso desde la sociedad civil.

Hace poco se estaba recogiendo una que a mí me parece muy importante. Esa iniciativa de 3de3, de determinar el conflicto de interés que exista, que sea pública la declaración patrimonial, la declaración de impuestos yo creo que debería de ser un prerequisite. Yo creo que, si tenemos algo que esconder, no tenemos el derecho a estar en la responsabilidad que tenemos. Pero yo iría un poco más allá, creo que se tiene que definir, metodológicamente precisar qué es lo que se quiere decir por conflicto de interés, cómo se hace una declaración patrimonial.

Yo tengo una casa que mi madre me regaló hace más de 20 años. La declaro al valor en que me la regaló o la declaro al valor de mercado. Si la declaro al valor que me la regaló, al que la compró ella, el valor de esa casa deben ser 60 mil pesos, pero de la transparencia lo que yo tendría que declarar es lo que costaría si la vendiera hoy. Entonces yo creo que tenemos que pulir metodológicamente todos esos temas.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela hace una pregunta muy interesante que es dónde se toman las decisiones, si en Palacio. Se toman en Palacio. Si tú estás en la plaza y ves al Palacio, del lado derecho está el presidente, del lado izquierdo está Hacienda, y Hacienda ha estado ahí, y se toman en un sentido, yo diría, de hecho me parece muy importante la pregunta, o sea, porque a lo largo de los años la Secretaría de Hacienda es la única que desde finales del siglo XIX está en Palacio Nacional, y estamos hablando de lo mismo de Limantour que de Ortiz Mena, que de Agustín Carstens, etcétera, y yo creo que lo que esto señala es la necesidad de que haya política coordinada, y de que el jefe del Ejecutivo esté informado de manera cotidiana por el secretario de Hacienda y por la Secretaría de Hacienda en general.

Y eso es algo en lo que yo estoy convencido. Hoy tuve un acuerdo con él, ayer tuve otro acuerdo con él, el jueves tuve un acuerdo con él, y lo que yo traigo son números a mi discusión con él. Siempre hemos tenido un trato respetuoso y constructivo.

Quien marca la dirección del país es él, él es el que fue elegido, por mí no votó nadie, pero ha sido muy curioso cuando sobre todo la prensa, no los legisladores, pero sobre todo la prensa, le preguntaron a él si, qué iba a hacer cuando yo le dijera que no, o al revés. Lo que se ha subrayado son posibles divergencias. Para mí lo que me resulta obvio es que tenemos coincidencias y no entiendo por qué él me hubiera ofrecido este puesto o por qué lo hubiera aceptado yo.

Siempre hay diferencias de opiniones, y lo que tenemos que buscar es transitar en cómo construir lo que es lo mejor para el país. Y yo siempre he encontrado un interlocutor que escucha.

Me hizo una pregunta con respecto a los medios y si los iba a llamar, no, no los llamo fifi, yo no llamo fifi a nadie. Yo creo que debemos tener una relación extraordinariamente abierta con los medios. Esa fue la razón por la cual cuatro, cinco horas después de que me dieron posesión, les voy a decir cuáles fueron las dos primeras decisiones que yo tomé una vez que fui secretario de Hacienda.

La primera, cuando me regresé a mi oficina, tomé el teléfono y le llamé al director de Pemex y le dije: vamos a ver cómo te ayudamos, este es un asunto donde tenemos que colaborar Pemex con la Secretaría de Hacienda.

La segunda, fue llamar a una conferencia de prensa, que en particular en las circunstancias de mi nombramiento es muy importante dar seguridad, transparencia. Pero me parece muy pertinente su pregunta, porque además me sirve para aclarar una cosa.

Cuando ha habido ocasiones en que los medios me citan de manera imprecisa, y yo tuve una conversación en Londres mientras estábamos colocando en el período de preparación, la colocación de un bono en Europa, hubo una imprecisión del periodista del *Financial Times*, hace poco escuché a un periodista que decía que tenía la versión estenográfica, y que efectivamente no se había dicho lo que decían que yo dije. Pero lo que no hago, yo no lo voy a desmentir, yo no entro a desmentirlos, porque yo creo que hay un valor muy importante en la libertad de expresión en la prensa, y a veces a riesgo de que lo citen a uno de manera equivocada, una imprecisión, yo creo que ese es un riesgo que vale, que es un riesgo extraordinariamente menor, vis a vis, la riqueza que hay, de que haya libertad de expresión en el país.

Y quisiera terminar, perdón porque me excedí con las dos preguntas que me, y luego las tres preguntas que me hizo la diputada, decía que era un comentario y una petición, la diputada Paola Tenorio.

La primera, yo ya señalé que dado el nivel de endeudamiento que tenemos, tenemos que tener a lo largo del sexenio, más o menos superávits primarios de todo el proceso. A veces son un poquito más grandes, a veces un poquito más pequeños, depende del ciclo, pero sí lo que tenemos que hacer es, primero, estabilizar el nivel de crecimiento de la deuda del PIB y, segundo, ir bajando poco a poco esos como parte de los requerimientos financieros, como parte del endeudamiento neto.

La segunda pregunta que a mí me pareció muy interesante es el tema de las gasolinas y Pemex, y lo que nosotros tenemos que entender, y eso a mí me parece crucial, por lo menos es mi visión, es que Pemex es una empresa multiproducto, o sea, produce petróleo, pero también produce otras cosas, algunos son más rentables que otros y tiene que enfocarse fundamentalmente los que son más rentables, y por eso no es sorprendente cuando uno ve su presupuesto, que la mayor parte de los recursos se van a producción y exploración.

Otro tema, por cierto, que hay que afinar, es que lo haga bien. En épocas pasadas, por ejemplo, se trató de sobreexplotar un pozo y se inundó, etcétera. Pemex tiene que ir operando al ritmo que necesita, pero tener cuando menos una base mínima de gasolina, y por cierto también en depósitos, eso es algo que la mayoría de los países tienen por tener una especie de seguridad.

Tal vez voy a decir algo que no debería señalar ahora, pero en un contexto en donde más de un momento se han ido amenazas de represalias comerciales con respecto a nuestro país, tener un colchoncito ahí de gasolina no va a sobrar.

Finalmente, y fue una pregunta que me hicieron muchos de ustedes. Voy a reorganizar toda el área de contacto con los legisladores. Yo tengo un secretario particular muy eficiente, lo que le dije ya hoy es que no quiero que se ocupe de mi agenda ni de qué es lo que hay en la comida, quiero que me ayude con temas que son importantes, y uno de los temas que ya le encargué es la relación con el Congreso. Seguramente va a necesitar más gente, pero es uno de los puntos que vamos a estar afinando. Con eso me detengo.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: A continuación, y conforme al formato explicado al inicio de la reunión, pasamos a la segunda ronda de participaciones de los grupos parlamentarios. De igual manera, en forma ascendente de menor a mayor, ahora por tres minutos, y en este momento cedemos la palabra al diputado Carlos Alberto Puente, del Grupo del Partido Verde.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muchas gracias, presidenta. Simplemente para expresar nuestro reconocimiento al maestro Arturo Herrera en esto último que él cierra, primero por atender cada uno de los cuestionamientos de las diputadas y los diputados de esta comisión, pero reiterar el reconocimiento a esa decisión de tener esa apertura, esa comunicación permanente entre este Poder Legislativo y la Secretaría de Hacienda, para poder trabajar juntos por ese México y enfrentar los retos que tenemos que enfrentar de manera conjunta.

Cuento con el respaldo del Grupo Parlamentario del Partido Verde, y estaremos para poderle acompañar, para poder trabajar y hacer equipo por México. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputado Puente.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Le damos la palabra al diputado Antonio Ortega Martínez.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Señor secretario, hoy en la mañana, en la conferencia mañanera, se presentó algo a lo que se le llamó Plan de Negocios de Pemex. Gráficas, números, dinero. Estamos en vísperas de la calificación crediticia de Pemex y desde luego de la implicación con la deuda soberana.

Se dice que se aprobó en el consejo esa presentación, en el Consejo de Administración de Pemex. La pregunta es, ¿usted estuvo ahí? ¿Votó a favor? ¿Ese es el Plan de Negocios que va a salvar a la principal empresa productiva del país? Primera pregunta.

La segunda, rápidamente. Usted, secretario, es quizá en la jerarquía política el segundo hombre de mayor peso político en las decisiones. Después del presidente es el secretario de Hacienda, el segundo funcionario más importante. ¿Le parece bien el tono de la subsecretaria Montiel, cuando la Comisión Nacional de Derechos Humanos recomendó revisar el supremo derecho de los niños y las niñas por el tema de las guarderías, el tono irrespetuoso, prepotente, altanero de la subsecretaria?

Finalmente, el presidente Muñoz Ledo, el presidente de la Cámara, Muñoz Ledo, ha anunciado la conveniencia de que la Secretaría de la Función Pública investigue el supuesto conflicto de intereses de algunos funcionarios que están en Hacienda. Se me figura que esa comisión en manos de una instancia del propio Ejecutivo no es totalmente objetiva, imparcial, creíble. Usted, por ejemplo, secretario, ¿estaría de acuerdo en el nombramiento de una comisión investigadora de la Permanente o de la Cámara de Diputados, absolutamente independiente, para dejar claro el tema de la comisión y el conflicto de intereses?

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputado Ortega.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: A continuación, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, le damos la palabra al diputado Tonatiuh Bravo Padilla.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, diputada presidenta. Primero ofrezco una disculpa, secretario, compañeras y compañeros legisladores, estaba en una reunión relacionada con la Comisión Permanente. Algunos de los diputados que llegamos de manera posterior así lo hacíamos.

Primero, celebro el prelude de una relación permanente y cercana con el Poder Legislativo, la política económica y muchas facetas de la política en general, tributaria, fiscal, presupuestal, pues se hacen como un acuerdo y en conjunto con las Cámaras y el Poder Legislativo, así que creo que va a ser muy positiva que se dé de esta forma.

Quisiera entrar a las preguntas de lleno. La primera de ellas es que a raíz del cambio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Secretaría de Hacienda contrajo nuevas atribuciones, una de ellas es designar a las figuras que antes eran los oficiales mayores y ahora son los jefes de las unidades de administración y finanzas, excepción hecha de la Marina y la Defensa Nacional, es la propia Secretaría de Hacienda la única que conservó la Oficialía Mayor, pero eso significa designar 17 unidades a otras secretarías de Estado.

También se concentraron las compras de todo el Poder Ejecutivo y de todas las secretarías en la Secretaría de Hacienda y particularmente en la Oficialía Mayor, y recientemente el presidente de la República ha generado un acuerdo, según el cual es la propia Oficialía

Mayor la que tendrá la atribución de suscribir los acuerdos y convenios o contratos por parte del Poder Ejecutivo.

La pregunta puntual que le hago, es si esto no significa una enorme sobreconcentración de atribuciones que está generando un subejercicio y una lentitud en una serie de procedimientos, que han tenido ya consecuencias en el abasto de medicamentos y en la generación de insumos de muchas de las secretarías. Por una parte.

Y por otro lado, el hecho de que ya la Secretaría de la Función Pública no forme parte o no sea la signante de los contratos a nombre del Poder Ejecutivo.

Entonces, la pregunta puntual, el tema puntual es, si no le parece que esta sobreconcentración va a terminar afectando el funcionamiento de todo el Poder Ejecutivo, por el tema del cuello de botella que se ha convertido para el mismo Poder Ejecutivo.

La segunda pregunta es, ¿cuál es su propuesta de política económica para lograr el crecimiento? El Banco de México acaba de anunciar un nuevo pronóstico del porcentaje del PIB como crecimiento, y muy probablemente este año concluyamos con uno inferior al 1 por ciento, de manera tal que me gustaría saber ¿cuál es la propuesta de política económica y crecimiento que usted hace?

La tercera tiene que ver con el tema de la baja captación fiscal; el promedio de la OCDE como usted sabe es de alrededor de 34 por ciento; la recaudación tributaria en México con trabajos supera el 16 por ciento, entonces estamos hablando nosotros de una muy baja captación fiscal. ¿Cómo va a hacer la Secretaría de Hacienda bajo su ando para implementar la captación fiscal, en un país que tiene más del 50 por ciento de economía informal? ¿Cuál va a ser el plan para combatir la evasión y elusión? ¿Cómo va a hacer, para hacer un replanteamiento de equidad en materia tributaria? Y por supuesto ¿qué medidas va a adoptar para poder hacer crecer la base de contribuyentes que a la vez tiene una repercusión en la baja participación en el tema de pensiones?

Por último, un tema presupuestal: las jubilaciones y las pensiones que se pagan a través del presupuesto relacionadas con el IMSS, con las responsabilidades del ISSSTE, de la Comisión Federal de Electricidad y de Pemex, cada vez significan una parte más grande porcentualmente del presupuesto y su crecimiento es superior al crecimiento que tiene la captación fiscal o bien, el crecimiento del monto del presupuesto en su conjunto. ¿Cuáles son las medidas que va a hacer para enfrentar este problema? Por sus respuestas muchas gracias secretario.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias diputado Tonatiuh. En este momento le damos el uso de la palabra del Grupo Parlamentario del PT al diputado Benjamín Robles Montoya, el coordinador, perdón, ya regreso. Perdóname, es que me había dicho que ...

El diputado Óscar González Yáñez: ¿Qué yo me había ido.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Si.

El diputado Óscar González Yáñez: Nombre aquí voy a estar contigo todo el tiempo.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Te damos la palabra diputado Óscar González Yáñez, discúlpenme por favor.

El diputado Óscar González Yáñez: Gracias a la diputada presidenta Patricia. La verdad a mí me da mucho gusto que, por primera vez en una buena cantidad de años, tengamos un secretario egresado de una escuela pública, a mí me da mucho gusto. Soy defensor de la educación pública, porque la educación pública tiene intereses públicos. No quiero decir que la educación privada no los tenga, pero prefiero la educación pública. Y me da mucho gusto tener un secretario que venga y sea egresado de una escuela pública.

Me agrada que pongas en el centro el tema de la desigualdad. Me agrada mucho. Te lo digo sinceramente porque si nosotros terminamos con la desigualdad sí estamos construyendo otro país. Sí estamos construyendo otro país. La desigualdad nos ha lacerado.

Me gusta que pienses y que estés claro en que somos un país rico, pero un país de desiguales. Y que la riqueza de este país el problema que tiene es su distribución. Y que si logramos una correcta distribución de la riqueza de nuestro país, que es el gran anhelo de la izquierda mexicana, podemos construir un país de iguales, sin la desigualdad tan lacerante como la tenemos ahora. Por eso me gusta que lo pongas en el centro.

También te quiero, no suelo hacer esto, pero lo voy a hacer porque me nace, la verdad, no suelo felicitar a funcionarios, pero a ti te quiero felicitar por tu apertura porque te has atrevido a contestar cosas que los demás no se atreven.

Llevo algún tiempo aquí. La diputada Sauri Riancho y Toño Ortega, y un servidor somos hasta decanos, ya nos dieron ese mote. Y la verdad pocas veces había estado en una comparecencia de un secretario con esta tranquilidad. Me agradó sinceramente, ¿no?, tu estilo, tu forma y que hayas hablado honestamente de las cosas que estás planteando.

Y te comento algunas cosas que en particular al Partido del Trabajo nos preocupan. Nosotros estamos totalmente en contra del outsourcing. Ojalá puedas ser nuestro aliado. Y, si no, bueno, pues ya buscaremos otros aliados, pero nosotros vamos en contra del outsourcing.

Estamos convencidos que las Afore las tiene manejar el Estado y no particulares. Soy un convencido de ello. Sé que tú no, pero, bueno, tampoco pasa nada. No pasa nada. También queremos darle más facultades al Banco del Bienestar. No solamente la facultad de distribuir los apoyos sociales, sino tener una Banca de Desarrollo realmente que nos ayude a que la banca mexicana, no la que está en México, se convierta en un instrumento de desarrollo.

Exploremos. Exploremos para mejorar la recaudación, el IVA, en el sentido de que es el impuesto más difícil de recaudar. Y exploremos que lo puedan hacer los municipios. Sé que algunos de ustedes estarán pensando: si no recaudan el predial, pues menos el IVA. Bueno, exploración, estoy planteando exploración, porque nos cuesta 3.5 por ciento del 16 la recaudación y luego no lo hacemos bien. Y, si estamos mandando una cantidad importante de recursos al consumo, pues tendríamos que recuperar bien ese impuesto.

Entonces, exploremos porque tendríamos muchos vigilantes en muchos lugares. Y lo podríamos hacer con municipios que tengan disciplina y que tengan un buen momento de recaudación. No estoy hablando de todos, ¿no? Algunos les haríamos hasta mal.

A mí me agrada que ya en el país ya no tengamos ese tema de que haya empresas, como Bimbo, que alguna vez llegaron a pagar mil 800 pesos de impuesto. Por Dios, era un crimen para nuestro país, un crimen.

Y hoy afortunadamente con el tema de la consolidación que hay que decirlo que es una obra de todos, de todos los partidos políticos haber terminado con la consolidación fiscal, pero ahora estamos en la siguiente etapa, no permitir la elusión, no hay que permitirla y ahora hay que recaudar bien en bienestar de todos.

Yo termino con esto. Me llamó la atención hace rato, estaba yo viendo algunos datos, que algunos datos ante la desaceleración, banca privada, están intentando bajar sus tasas de interés, algunos ya lo están haciendo, dan sin interés. Me gustaría conocer tú opinión, ¿por qué el Banco de México no?

A mí sí me gusta la autonomía, pero no tanto la autonomía del Banco de México, sí y no. No me gusta que Hacienda no pueda imprimir billetes, no me agrada. Yo creo que en el centro del manejo de la economía de un país de manera responsable debería tener, Hacienda, el control del Banco de México y la emisión sobre billetes. A mí me agrada. Habría que revisarlo. Hemos tenido malas experiencias, pero si estamos hablando de un gobierno honesto como el que tenemos al frente con el compañero Andrés Manuel López Obrador, lo podríamos intentar. Hay cosas que no se pueden intentar en la deshonestidad, y esta sí la podríamos intentar.

Me gustaría conocer tu opinión sobre lo que he planteado, pero también el tema de por qué el Banco de México no está bajando sus tasas y la banca privada sí, me llama la atención, lo confieso. Gracias.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias a ti, diputado.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Tiene la palabra el diputado Iván Arturo Pérez Negrón, del Grupo Parlamentario del PES.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Muchas gracias, diputada presidenta. Agradecer las respuestas y comentarios del señor secretario. Y terminaría con una reflexión que considero es muy importante, a la luz de los grandes retos que tenemos como país.

Hoy, efectivamente, la mayoría definió caminar por un rumbo distinto, sin embargo, cuando se habla de política económica y eso lo dicen los teóricos, pero fundamentalmente la exigencia práctica es que todos tenemos que caminar en una misma ruta.

Hoy, más allá de ideologías, más allá de colores, necesitamos visualizar qué tipo de país es el que queremos, qué tipo de país es el que pretendemos dejarles a nuestros hijos, a nuestros nietos y eso no se va a lograr si no es en un esquema de mucho diálogo, de mucha apertura, pero fundamentalmente de confianza.

Decía Francis Fukuyama, que en el momento que eso se pierde, ni las instituciones, ni las personas son capaces de establecer un rumbo fijo para una nación.

En Encuentro Social, y estoy convencido que todos los legisladores que integramos la coalición, haremos un llamado muy sentido a las demás fuerzas políticas para que al igual que se hizo cuando el maestro Arturo Herrera fue nombrado subsecretario, podamos el día jueves sacar una ratificación con el pleno consenso partiendo, repito, de ese gran concepto que es el que permite el crecimiento y el desarrollo de las naciones que es la confianza.

Hoy el planteamiento es muy claro, no hay por qué confrontar la realidad social, la realidad económica. Tenemos que hacerlas converger en pro de que las familias en este país tengan mayores niveles de bienestar, mayor calidad de vida.

Ese es un trabajo de corresponsabilidad, sí, que le toca al Poder Ejecutivo garantizar en el cumplimiento de la ley que emita el Poder Legislativo los postulados para que las políticas públicas transiten, pero hagámoslo de una manera muy responsable y pensando siempre en ese gran partido político que nos representa a todos que se llama México. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputado Pérez Negrón.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Le damos el uso de la palabra a la diputada Erika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez: Gracias. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Sea usted bienvenido, doctor Arturo Herrera Gutiérrez, a esta Cámara de Diputados que, como sabemos, es la que tiene la atribución de ratificar o no este nombramiento enviado por el presidente de la República.

Este proceso de ratificación sin duda tiene que ser entendido como un diálogo serio, responsable entre Poderes de la Unión, y como estuvo al alcance de toda la sociedad mexicana conforme a las nuevas formas del actual gobierno, los mexicanos nos enteramos vía redes sociales de la renuncia del secretario de Hacienda, el doctor Carlos Manuel Urzúa, y por video del nombramiento de usted como nuevo titular de la secretaría más importante en estos momentos que vive nuestro país.

En el Grupo Parlamentario del PRI hemos insistido en que existen graves problemas de diseño de las acciones de gobierno y una mala perspectiva en su viabilidad económica. La renuncia del doctor Carlos Urzúa y sus declaraciones públicas corroboran que este gobierno ha impulsado a ocurrencias y que las está intentando disfrazar de política pública.

Las señales son claras. La pérdida de confianza en los mercados financieros, una mayor incertidumbre y percepción de riesgo para las inversiones, la baja expectativa de crecimiento económico, la desaceleración de la economía mexicana y el decrecimiento del empleo formal, son algunas de estas señales.

Y para dar un dato, la ANTAD, por ejemplo, informó que las ventas en pequeños negocios sólo lograron un incremento real anual de 0.53 por ciento, mientras que, en el mismo mes del 2018, se había registrado una ampliación del 3.11 por ciento.

Y particularmente y aprovechando que se encuentra aquí el secretario de la Comisión de Agricultura, yo sí le quisiera preguntar cuál es su visión y expectativa, por ejemplo, del apoyo al campo.

Habla usted aquí de cerrar brechas de desigualdad, y eso no se puede pensar si no apoyamos al campo que es el encargado de garantizar la autosuficiencia alimentaria de este país.

No podemos pensar en cerrar esas brechas de desigualdad cuando no hay apoyo al campo, cuando se desmantela también la secretaría, y además cuando no hay apoyo a la productividad.

¿Por qué no hay apoyo a la productividad por parte de este gobierno y cuál es su expectativa de esto?

Particularmente también me da mucho gusto escucharlo como un aliado en el tema de la incorporación de las mujeres al mercado laboral y como parte importante del desarrollo económico de este país. Qué bueno que lo piense así porque en avances en las últimas décadas hemos estado en la lucha muchas mujeres y en la igualdad formal hemos avanzado mucho. Lo que nos han faltado han sido aliados que piensen y sientan de esta necesidad, de esta incorporación pero que sobre todo le inyecten presupuesto, y usted va a ser fundamental para que eso suceda, y al contrario de lo que comentaban en la nota del periódico, esperamos que sea usted el que convenza al presidente de la República para que así suceda, y no desaparezcan programas como los refugios para mujeres violentadas, como el Pro Equidad que tuvo una disminución también en su presupuesto, como el tema de las estancias infantiles, como también el tema de la desaparición del Inadem, que en gran medida muchos de esos proyectos productivos y de ese presupuesto iba dirigido a las mujeres para que se incorporaran al mercado laboral y pudieran también incorporar a otras mujeres al mercado laboral.

Doctor Herrera, también usted ha declarado públicamente que las cosas en la Secretaría de Hacienda no cambiarán y que el modelo económico seguirá aplicándose a pesar de que la realidad les ofrezca datos e indicadores que el presidente y su gabinete no quieren ver.

Díganos usted si no piensan cambiar las malas decisiones ya tomadas, cómo se quiere lograr un crecimiento del cuatro por ciento anual y cómo piensan financiar todos los programas sociales que se han comprometido hasta este momento.

Compañeras y compañeros, el Grupo Parlamentario del PRI en esta Cámara en su momento dio su aval al nombramiento del doctor Urzúa, porque creemos que el presidente de la República tiene todo el derecho de integrar a su equipo de trabajo con libertad y conforme al Plan Nacional de Desarrollo que ha propuesto a la nación.

Sin embargo, no dejaremos de señalar los errores que vemos en el diseño de implementación de políticas públicas, y sobre todo de políticas que ponen en riesgo la estabilidad económica, financiera y hacendaria, que no se construyeron, por cierto, en siete meses, sino que por el contrario, han costado mucho al esfuerzo de los mexicanos y de sus instituciones. Es cuanto, gracias por su atención, y respuestas.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputada Sánchez.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: En este momento le damos el uso de la palabra al diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar: Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes compañeras y compañeros, maestro Arturo Herrera, bienvenido nuevamente a esta Cámara de Diputados, a esta comisión.

Hace siete, justamente, que usted compareció ante esta Comisión de Hacienda, le reconocimos entonces que tenía cualidades necesarias para desempeñarse como subsecretario de Hacienda y le dimos nuestro voto de confianza.

Hoy, después de importantes descalabros derivados de las malas decisiones de política económica tomadas por el jefe de su exjefe, usted comparece ante nosotros y nos solicita nuevamente, nuestro voto de confianza.

El problema, como ya se ha dicho aquí, como ha quedado muy claro, no son las cartas credenciales de los funcionarios de Hacienda, a quienes en su momento a todos les dimos nuestro aval, el problema es que estos no tienen ningún valor cuando las decisiones no se toman en la Secretaría de Hacienda, sino que se toman en la presidencia.

El problema surge cuando el papel de la Secretaría de Hacienda se reduce al de mero ejecutor de la voluntad presidencial. Eso, subsecretario, es parte de lo que tiene al país en la difícil situación en la que nos encontramos, pues aunque el presidente insiste un día sí y otro también, en que vamos requetebién, la terca realidad se empeña en contradecirlo.

El gobierno federal ha negado los diagnósticos que determinan que México se encuentra en una recesión técnica; sin embargo, no podemos omitir que el empleo está cayendo igual que la producción industrial y la inversión, ello de acuerdo con cifras del IMSS y el Inegi.

Ante ello, expertos consideran que el difícil panorama económico ha sido inducido desde el gobierno a través de la limitación del gasto en inversión del sector público, por lo que exigimos la revisión de las políticas de la mal llamada austeridad y los efectos colaterales que están afectando a los mexicanos.

Incluso, el Banco de México ha mencionado que la poca claridad y previsibilidad en la dirección de diversas políticas públicas en sectores estratégicos y una política de gasto que ha favorecido la redistribución de recursos hacia las transferencias sociales a costa de la inversión pública, constituyen factores que siguen minando la confianza de los inversionistas, dicha incertidumbre ha incrementado además por los mensajes contradictorios de los miembros del gabinete y el presidente.

Considerando esto, le hago las siguientes preguntas. ¿Cuál va a ser su papel como secretario de Hacienda? La evidencia nos conduce inevitablemente a pensar en la falta de confianza que hasta el momento ha mostrado el presidente en los miembros de su gabinete, a los cuales contradice constantemente. Incluso con usted mismo, en más de una ocasión el presidente ha mostrado discrepancias públicas.

¿Cómo se va a recuperar la inversión, cómo va a intervenir la Secretaría de Hacienda en la recuperación de la confianza perdida por la inconsistencia en la directriz de las políticas públicas? ¿Cuál es el gasto real del gobierno federal contra lo aprobado por el Congreso para este año y contra lo erogado hace un año?

Por otro lado, es inevitable preguntar acerca de las declaraciones del ex secretario Urzúa y me gustaría plantearle respecto del señalamiento de la existencia de políticas públicas sin sustento, entre las que menciona que él estaba a favor de continuar con la construcción del aeropuerto de Texcoco. ¿Puede explicarnos las razones por las que usted está a favor o en contra de dicho proyecto?

A su juicio, ¿cuáles son las decisiones de política pública que se han tomado en esta administración sin el suficiente sustento o por el contrario, usted considera que esto no es así?

Finalmente, como representante del estado de Baja California Sur aprovecho su visita para reiterar la solicitud de todos los sudcalifornianos de ser incluidos en el decreto de estímulos fiscales en la región fronteriza norte, ya que hasta el momento no se ha hecho justicia a nuestro estado que históricamente había sido considerado parte de esta región, atendiendo a sus condiciones geográficas y dinámica comercial.

Insistimos en la necesidad de que la Federación incluya a Baja California Sur en el mencionado decreto. Gracias.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputado Mares.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: A continuación, y para terminar esta ronda, le damos la palabra al diputado Agustín García Rubio, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Agustín García Rubio: Buenas tardes a todos, diputados y diputadas. Con su permiso, diputada presidente. Bienvenido, doctor Arturo Herrera, le deseo el mejor de los éxitos en su nueva encomienda que la ha asignado el señor presidente de la República y que considero que la política que va a conducir a este país a un mejor estatus, justamente es una política de unidad, pero sobre todo una política responsable.

La parte dura de toda la política económica considero que se refleja justamente en números y en equilibrios. Algunos medios de comunicación, así como académicos e investigadores, mencionan que hoy día México se encuentra en una recesión técnica y el próximo mes, al ser publicados los datos por parte de Inegi, se confirmará dicha situación.

De confirmarse esta situación, ¿qué acciones tienen programadas por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para paliar en el corto plazo dicha situación, y cuáles a mediano plazo para revertir la recesión?

La política del Plan Económico de Rescate que se ha publicado recientemente sobre Pemex tiene a la espera a todo mundo y, en especial, a las calificadoras. Dicho plan podría no solo podría degradar la calificación de la propia paraestatal, sino de México. ¿El Plan de Rescate en verdad lo es, con metas medibles y alcanzables que no solo satisfagan las expectativas de las calificadoras, sino también las necesidades reales de dicha empresa productiva del Estado?

Las disputas contractuales entre la Comisión Federal de Electricidad y empresas que operan gasoductos tienen un antecedente inverosímil. Esto de acuerdo al dicho del titular de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, quien menciona que fueron construidos para suministrar gas a 14 plantas eléctricas que no existen, esto aunado sobre costos y trabajos que supuestamente no fueron realizados.

¿Todo esto pone en seria duda la firma del T-Mec, así como la calificación como país por parte de las calificadoras? Y si sumamos el dicho de empresarios que mencionan que buena parte de la industria del sur sureste del país se quedaría sin combustible para operar, al no ser operados dichos gasoductos, ¿estamos preparados para dichos escenarios? ¿Cuál es la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al respecto? Muchas gracias.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputado García.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: En este momento damos el uso de la palabra al ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, para dar respuesta a las preguntas y comentarios anteriores.

El ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez: Muchísimas gracias. Quisiera empezar por señalar que creo que uno de los elementos más enriquecedores de la vida pública nacional

es el rol tan diverso y las opiniones desde diversos ángulos que se recaban en la Cámara de Diputados, pero lo que para mí es realmente motivo de celebrar desde la oposición hoy en esta comparecencia, es que a pesar de que cada uno de los partidos tiene una lectura diferente de los problemas del país, de que cada uno de los partidos puede o no tener un diagnóstico diferente, lo que hay es un ánimo constructivo y una convicción de lo que tenemos que colaborar para que el país salga adelante.

Esta no necesariamente ha sido la experiencia o en otras legislaturas o en otros países, donde uno puede encontrar muchísimos ejemplos en otros países donde los partidos de oposición lo que buscan es que le vaya mal al Ejecutivo, ese no es lo que yo encuentro aquí y me congratulo y es una razón adicional para reiterar mi ofrecimiento de que trabajemos conjuntamente.

Quisiera ahora tomar algunos minutos para responder de manera puntual algunas de las preguntas que me hicieron, empiezo con la pregunta que me hizo el diputado Antonio Ortega. Yo he asistido en el último mes al Consejo de Pemex, al Consejo de CFE, el jueves de la semana pasada, al Consejo del IPAB, al Consejo de la Junta de Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al Consejo de la Condusef, al Consejo del Comité de Educación Financiera, al Consejo de Inclusión Financiera y se me están ocupando unos tres o cuatro.

En muchos de ellos asistía en mi condición de subsecretario, yo era el consejero suplente, solamente hay dos consejos de Pemex que no he podido ir, uno de ellos era el de ayer, que no era un consejo menor, pero, como señalé con anticipación, ya me había yo reunido con el director general, la preparación de los consejos no se da en abstracto, antes de ellos han comités de inversiones y una serie ahí.

En esos comités yo iba dando seguimiento, así es que yo conocía lo que estaba pasando, tuvimos discusiones a partir de esos comités, e incluso mi equipo y yo mismo estuve en comunicación con el equipo de Pemex y con la Secretaría de Energía, que es la presidenta del Consejo de Pemex, durante el fin de semana.

Lo otro que también para mí es muy importante es, pues yo tendré, una vez que se nombre a mi sustituto, a un consejero suplente, en esta ocasión fue la subsecretaria de Egresos que me suplió, también es muy importante que yo y que el resto del gobierno le tenga fe a los consejeros suplentes, todos son profesionales.

Bueno, pero en ese sentido, qué es lo que yo diría. Primero estamos llevando en la dirección correcta a Pemex y quisiera reiterar dos cosas: entre el 2004 y ahora cayó en mitad la producción de Pemex, pero no solamente venía cayendo en los últimos 14 años, sino que la caída se venía acelerando.

En enero del año 2018 la producción era prácticamente de 1.9 millones de barriles por día; un año después era 1.6 y tantos, es decir, no solamente se venía cayendo, sino que en el último año la caída fue de 300 mil barriles, punta a punta. Entonces, lo que ya encontramos es que se está estabilizando y ahora hay que tráelo hacia acá.

¿Qué tan costoso no es para el gobierno federal? Y por eso, parte del rescate en la parte tributaria tiene que irse dando de manera paulatina. Déjenme recordar algo para ilustrarlo, el último acuerdo de desgravación que se dio hace un par de meses más o menos, representaba para Pemex 15 mil millones de pesos adicionales, eso es mucho dinero y es importante para Pemex, pero 15 mil millones de pesos en un presupuesto que ustedes aprobaron de 5.8 billones de pesos son 3 milésimos, es decir, si redondeamos a dos cifras ni siquiera aparece.

Entonces, tenemos que irlo haciendo de una forma que nos permita irlos ayudando a ellos. Hay un tema que señaló el diputado Tonatiuh Bravo Padilla y quisiera saltar a él que me resulta muy interesante, porque habla de los nuevos cambios en la ley orgánica y las atribuciones que se dieron a la oficialía mía. Primero, déjenme primero enfocar en los aspectos técnicos, no es el único país que se está moviendo algún tipo de consolidación de productos y déjenme explicar a nivel técnico por qué. Por ejemplo, se han encontrado que hay ciertos bienes que son estandarizados, que tiene ventaja en comprarlos a través, porque tienen rendimientos escala, por ejemplo, si alguien quisiera comprar un blog como este pues los compramos en la Secretaría de Hacienda, pero se compra también en la Secretaría de Turismo, etcétera, entonces hay rendimientos escala.

En países como Inglaterra hubo un estudio muy interesante donde primero se había preguntado si las compras complejas había precios distintos. Un investigador italiano que se llama Andrea Prati, estaba en ese momento en la London School of Economics que dijo: “olvidémonos de las compras complejas, vamos a ver si en las compras estandarizadas y sencillas los precios son los mismos”, y estamos hablando del Reino Unido, no de un país que no es particularmente conocido por su corrupción, un país muy transparente.

Encontró que los post-it, estos pedacitos de papel para tomar notas –y él decía: ese precio, si ustedes entran a internet, pueden saber cuál es–, en el Reino Unido se compraban a precios diferenciados.

Entonces, sí creo que hay valor en hacer una organización centralizada de las compras. Creo que hay muchas otras cosas más en las que podemos mejorar. Por ejemplo, no es lo mismo comprar en un mercado duopólico, donde solamente hay dos vendedores, que comprar en un mercado donde hay muchos productores. Incluso, el mecanismo de asignación y de subasta es distinto.

Pero también no tomé nota de lo que usted decía con relación al cambio que se había hecho, que se aprobó un día antes de que tomara posesión. Inmediatamente me fui al último artículo, y se lo leo: la delegación de las facultades a las que se refiere el presente instrumento no excluye la posibilidad de su ejercicio directo por el titular de la Secretaría. Así es que no se preocupe, la ley me permite estar pendiente. Voy a estar pendiente de que estas cosas salgan bien.

La siguiente pregunta, me parece que fue del diputado Óscar González. Creo que señaló algunas cosas que para nosotros es preocupante. El tema del outsourcing es un tema que tiene diversas aristas. Seguramente hay algunas de ellas que son absolutamente necesarias y legales.

Es decir, una empresa pequeña a lo mejor no tiene que tener todo un departamento de limpia, etcétera, o, etcétera, ¿no? Pero hay otras que tienen dos vertientes que nosotros queremos echarle ojo: una es que no ese convierta en vehículos de evasión fiscal o de defraudación fiscal. Y ahí es cuando esto se traslapa con el tema de las facturas. Y, el tercero, es que no sea un instrumento para pagar salarios por arriba de los salarios justos. Y en eso vamos a estar trabajando.

Completamente de acuerdo en que se le debe dar un rol más dinámico al Banco del Bienestar. Creo que tenemos hoy una verdadera oportunidad. Estamos en una coyuntura donde tenemos una verdadera oportunidad para impulsar la inclusión financiera. Una de las cosas que nosotros lanzamos con el Banco de México, peor quiero ser muy claro, fue iniciativa del Banco de México, por cierto, fue la de llegar a un estándar para los pagos de teléfono móvil a teléfono móvil, utilizando la carretera del SPEI.

Uno de los problemas por las que tenemos una baja inclusión financiera en el país es que, por debajo de ciertos tamaños de poblaciones o de municipios, a los bancos no les resulta rentable tener una sucursal bancaria o tener incluso un cajero automático. Aunque ya se aprobó el estándar, estamos pensando que se va a lanzar de manera completa a partir de septiembre y esto es para todos los bancos, todos los bancos tendrán que tener un producto así, incluyendo el Banco de Bienestar. Esto es lo que le va a permitir realmente al Banco del Bienestar llegar de una manera costo eficiente a lo que debe ser la población objetivo de atención del banco.

Estamos muy ilusionados que... que esto existe ya la tarea del lado de nosotros para asegurarnos que esto funciona. Hizo una pregunta más el diputado que tenía que ver con respecto a la coyuntura económica y los movimientos en las tasas de interés. Efectivamente, la desaceleración económica ha generado una tendencia a la disminución en las tasas de interés. Estaba yo viendo aquí algunos datos que habíamos preparado, por ejemplo, el 5 de junio pasado el banco de Australia bajó en 25 puntos base es la tasa de interés, el 7 de junio el banco chileno bajó en 50 puntos base la tasa de interés, el 6 de junio, India en 25 puntos base y Rusia en 25 puntos base el 14 de junio. Esta es la respuesta estándar.

Hay un enunciado en el último comunicado del Banco de México, y aquí yo quisiera señalar algo que a mí me parece importante que es, yo recuerdo cuando estudiaba en la Universidad de Nueva York al leer en la prensa la comparecencia del entonces presidente del Banco de la Reserva Federal, Alan Greenspan, estaba compareciendo, tal vez no frente a los diputados, pero sí ante los senadores. Y uno de los senadores le dijo: entiendo entonces, señor presidente, si lo entiendo bien entonces presidente, usted quiso decir. En eso dijo: no, si me entendió bien, algo dije mal, porque lo que yo quise es que no me entendiera. Y entonces en los comunicados de los bancos centrales a veces hay que leer de manera crítica lo que se dice entre líneas.

Y en el último comunicado del Banco de México hace toda una serie de referencias a los factores que ellos están considerando y hay uno por ahí donde dice: estamos observando también la distancia relativa de las tasas de interés entre Estados Unidos y México, lo cual

parecería sugerir que, si se mueven en Estados Unidos, podría ser esperable que en algún momento se muevan en México.

El diputado Óscar González Yáñez: ¿Y lo de la maquinita?

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: No, yo creo que ahí uno de los nuevos.

El diputado Óscar González Yáñez: Están aquí cuando estamos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Y dado que fue el diputado Oscar González del PT, puedo hacer referencia a una pregunta que me hizo el diputado Reginaldo Sandoval, del propio PT. Los gobiernos y tradicionalmente los bancos centrales tenían dos objetivos de política económica importante: uno era el control de precios y otro era el impulso a la actividad económica.

Un Banco Central como el banco de la reserva federal tiene ambos, y los maneja muy bien. Lo que se empezó a encontrar empíricamente es que había problemas de credibilidad con algunos bancos sobre todo en los países en desarrollo. Es decir que no podían manejar esta disyuntiva o que el mercado no les creía, o que en la disyuntiva le daban más peso a uno que a otro.

Ese era problema a nivel teórico. La solución a nivel teórico, y esto es muy curioso porque se dio primero la solución teórica y después se dio la solución práctica y dices. Si tienen un problema de disyuntiva y un problema de credibilidad porque tienen dos objetivos, quítale uno. Eso es lo que se pensó en México y se pensó en un momento. Todavía en 1995 tuvimos una inflación de más de 60 por ciento. Entonces le das autonomía y le das un objetivo único y es parte de lo que ha abonado a que tengamos hoy niveles de inflación relativamente bajos.

El Banco Europeo tiene un solo objetivo. Yo creo que en algún momento –no sé cuándo–, cuando nuestra economía tenga toda la arquitectura institucional y seguramente falta muchísimo tiempo para eso, es una pregunta que nos podemos replantear. Es algo que funciona en Estados Unidos, pero algo que ni siquiera los europeos se han atrevido a plantear en este momento y yo creo que es muy importante señalar. Con eso empecé y con eso voy a acabar. El respeto absoluto a la independencia del Banco de México.

Después vino una serie de preguntas de Iván Negrón, Pérez Negrón, sobre que hacían referencia, entre otras cosas, y que fue también recogida por la diputada Erika Sánchez al diseño de las políticas públicas.

Yo creo que el diseño de las políticas públicas va en la dirección correcta. Yo creo que lo que necesitamos nosotros es explicarlas mejor. Por ejemplo, hizo una referencia muy puntual a los temas de agricultura. Déjeme darle un ejemplo muy específico de por qué tenemos a veces que replanteárnoslas.

Hay un seguro administrado desde la Secretaría de Hacienda para el campo en casos de que haya una inundación, etcétera. Nosotros introducimos solamente un cambio en la forma en que opera, y es que nos dijeran quién era el beneficiario final. Nada más. Eso pasó de una línea presupuestal que tenía presiones de ejercicio a una que tenemos hoy un problema para ejercerla, porque por alguna razón alguien no nos quiere decir quién era el beneficiario fiscal.

Pero más allá de que eso deba ser motivo de denuncia, lo que tiene que ser es un motivo de rediseño de la política pública. Pensemos, aseguremos que es un caso muy específico según le llegue a quien lo tiene que utilizar y que ataque el tipo de problema específico que se tenga que hacer.

Hizo la diputada Érika Sánchez una referencia más al tema que yo señalé, de un problema que me parece extraordinariamente delicado, de la baja participación de las mujeres en el mercado laboral, y este, de todos los problemas que yo planteé, es el único, y que lo admito, tengo más una pregunta abierta que una respuesta, es algo en lo que creo que tenemos que trabajar.

Pero sí te puedo decir, como subsecretario del ramo y el subsecretario del ramo de alguna forma es el coordinador de los subsecretarios, hay algo que fue parte de mi conversación con la Subsecretaría de Egresos, y yo le dije “nos tenemos que asegurar que vamos construyendo un presupuesto que atiende a los problemas de las mujeres y tú eres una mujer”. Yo creo que ahí vamos a tener un aliado pero es algo que tenemos que hacer.

Por el otro lado yo no tengo problema en si en algún momento hay una política que está mal diseñada, o sea, siempre puede haber errores o las circunstancias pueden cambiar y hay necesidad de corregirla, y en ese sentido, o sea, una apertura total al diálogo, y algunos de los errores a la mejor no los percibimos nosotros, sino son señalados de parte del Legislativo, o sea, no veo ningún problema en que los conversemos.

El diputado José Rigoberto Mares, me hizo una serie de preguntas específicas. Una que tiene que ver cuál era mi papel, uno, de dónde venían los recursos para fomentar la inversión, y una más con respecto al modelo aeroportuario y finalmente una con respecto al rol de su estado de Baja California.

Y quisiera señalar la forma que yo lo anoté es, yo tengo que ser también un agente de construcción de nexos dentro del gabinete, o sea, no es nada más el Poder Legislativo. Yo tengo que entender cuáles son las preocupaciones de cada secretario y las preocupaciones de cada secretario a veces no coinciden las de todos, todos los secretarios quieren un poquito más de presupuesto para su sector, pero lo mínimo que tengo que hacer es escucharlos y trabajar con ellos.

Creo que es muy importante que encontremos los mecanismos adecuados para potenciar la inversión, y quiero utilizar como ejemplo uno de los proyectos, no todo sale a través del Presupuesto, unos van a salir a través de los recursos del Fonai.

Le puedo decir uno que acabamos de aprobar o que estamos a punto de aprobar o que estamos a punto de aprobar, que es la planta desalinizadora de Los Cabos, que es un proyecto de inversión que va a su estado, y de hecho lo único que estamos esperando para detonarlo, es que se redefina técnicamente y estamos, entiendo que estamos a días de ello, porque originalmente lo que querían era ampliar la que ya existía y después vieron que técnicamente convenía más tener dos plantas gemelas.

Pero la relevancia del proyecto ya se entendió, los recursos están ahí y estamos listos para empujar.

Quisiera acabar con el tema del aeropuerto, porque me preguntan mi opinión personal. No voy a entrar a todos los detalles porque tengo menos de un minuto ya, pero hay dos puntos que para mí son centrales.

Todas las grandes ciudades del mundo tienen un sistema aeroportuario: Nueva York tiene al Kennedy, La Guardia y Newark; París tiene a Charles de Gaulle y Orly; Washington tiene al Dulles y al Reagan. Río tiene al Antonio Carlos Jobim y ya no recuerdo cómo se llama el otro. Está el único caso que yo conocía, donde para construir un aeropuerto se iba a cerrar un aeropuerto, y se iba a movernos de un modelo de sistema de aeropuertos a un modelo mono aeroportuario.

Yo creo que hacia allá es donde tiene que tener el tipo de ciudades como la Ciudad de México, un sistema centrado primeramente en el Aeropuerto Benito Juárez, que ya es un activo del país, reutilizar el aeropuerto de Toluca que llegó a tener, si mal no recuerdo, creo que 4 millones de pasajeros por día, y hoy tiene, la doceava parte de lo que tenía entonces, y otro más para hacer el triángulo.

Y paso finalmente a las preguntas que me hizo el diputado Agustín García Rubio, preguntas muy interesantes y muy incisivas, bienvenidas. La primera que diría es, le dio al punto. Nos hemos pasado mucho hablando del petróleo, incluyendo esta sesión, uno de los temas centrales para el desarrollo del país es el gas.

Estamos en la cuenca donde el gas es más barato. El gas que nos llega de Texas es más o menos como, si mal no recuerdo, como el 25 por ciento del precio del gas que se encuentra, por ejemplo, en Asia Oriental, y además de tener un acceso directo, vamos a ver cómo lo, si ya lo producimos, pero además lo tenemos que conducir.

Por eso yo creo que la voluntad de la secretaría es que en la controversia que tiene ahorita la CFE con algunas de las empresas de conducción de gas, queremos ser un facilitador para que eso llegue a buen plazo, a buen puerto en el menor tiempo posible.

Dos temas más allá, uno con relación al T-MEC, porque usted lo mencionó. Ya lo había señalado yo de pasada. Yo tengo la confianza de que entre septiembre y octubre va a ser aprobado. Nosotros lo hablamos con nuestra contraparte canadiense, con el ministro de Hacienda de Canadá en la reunión de Osaka, y él nos dijo algo que le va a sonar familiar. Me dijo: No se preocupe, nosotros tenemos mayoría, nosotros lo podemos aprobar, nada más queremos aprobarlo de manera paralela a Estados Unidos.

Yo creo que tenemos grandes posibilidades, altísimas de que sea aprobado pronto, y lo único que yo no quiero es que se empiece a traslapar con el ciclo político y electoral en Estados Unidos.

Con relación a la pregunta que hizo relacionada a Pemex, yo señalaría dos cosas. Estamos en la ruta correcta al planear una ruta muy específica de cómo tenemos que recuperar la producción. Estamos armando el esquema de financiamiento que es consistente con ese.

Lo otro que tenemos que darle a Pemex es darle la tranquilidad de que lo haga a los tiempos y a los plazos que se necesita. A veces por exigirle de más a Pemex se ha tenido errores en la operación y yo quisiera recordar dos de ellos: el campo de Chana se trató de sacarle más rápido, extraer más rápido petróleo y se inundó y ahí perdimos un activo importante.

El otro es, por tratar de irnos muy rápido le terminamos invirtiendo mucho dinero a Chicontepec, que dio muy poco. Entonces tenemos que hacerlo bien, pero hay que irnos despacho que traemos prisa.

Quisiera terminar nuevamente reiterándole que hoy estoy aquí porque vengo con el mayor ánimo de contribuir al desarrollo de mi país. Esta es una tarea no menor, este nombramiento que me ha hecho el presidente y que ustedes tienen en sus manos ratificar o no, es probablemente la mayor responsabilidad a la que yo podría aspirar en mi vida profesional.

Me lo estoy tomando como un gran compromiso y estoy exigiendo de mi equipo que nos aseguremos que por encima de todo primero ponemos el interés de la nación. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Muchas gracias. Para agradeciendo la presencia y para no levantarnos los que tenemos que discutir el dictamen, quisiera pedirle al diputado Eraclio Rodríguez y a la diputada Dulce María Sauri, que nos hagan el favor de acompañarlo y presentarte las disculpas de los miembros de la Comisión de Hacienda, para que te acompañen.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Muchas gracias. Que tengan muy buenas tardes. Nada más despedimos al ciudadano Herrera y continuamos aquí para hacer la votación del dictamen. Un favor muy especial, no se retiren sin firmar el documento, por favor. No, no, no, no nos hemos ido. No se canceló.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Continuamos, pasamos a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de ratificación. Por lo tanto, pido al secretario dar lectura al documento.

El secretario diputado Carlos Alberto Puente Salas: Dictamen a la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público.

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público.

Segundo. Tómesese la protesta de ley al ciudadano citado en el resolutivo anterior.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de julio de 2019.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: En consecuencia, está a discusión en lo general y en lo particular, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre una ronda de intervenciones, a menos de que ustedes sugieran que nos vayamos directo a la votación.

Ah, le cedo la palabra nada más para un comentario al diputado Tonatiuh. Solo está pidiendo el diputado Tonatiuh la palabra, le cedo la palabra, por favor.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, presidenta. Solamente es una corrección a la redacción, en la página número 2, en donde dice antecedentes. El primero habla de que se presentó a la Comisión Permanente. Ese está bien.

Pero en el segundo dice que, en sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el 9 de julio, la Mesa Directiva dispuso que la propuesta de ratificación se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores. No, no fue así, es a la Cámara de Diputados. Entonces hay que hacer la corrección y ese mismo error viene en el punto 3, en el que dice: “el día 10 de julio la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores”, no, es la de diputados la que lo turno aquí. Son solamente esas precisiones, esas correcciones de contenido.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Se toman en consideración. Pido al secretario, solicito que registre los nombres de los diputados y las diputadas en su votación, no pero no van a hacer uso de la palabra es solamente para la votación. Se consulta si queda suficientemente discutido en lo general y en lo particular y solicito al secretario tome votación.

El secretario diputado Carlos Alberto Puente Salas: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se consulta si el asunto está suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. ¿En

contra? ¿Abstenciones? Mayoría por la afirmativa diputada presidenta, suficientemente discutido.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Suficientemente discutido.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: En consecuencia, someto a la asamblea, recoja la votación nominal en lo general y en lo particular. Solicito al secretario por favor.

El secretario diputado Carlos Alberto Puente Salas: Señoras y señores legisladores, se procede a tomar la votación en lo general y en lo particular. Se solicita a cada uno de ustedes que en su turno señalen su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto empezando por nuestro sentido izquierdo, por favor diputada.

La diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada. Aleida Alavez Ruiz: Morena, a favor.

La diputada Alejandra Pani Barragán: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Morena, a favor.

El diputado Óscar González Yáñez: Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Juntos haremos historia, Encuentro Social, a favor.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Paola Tenorio Adame: Morena, a favor.

El diputado Carlos Javier Lamarque Cano: Morena, a favor.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Luis Fernando Salazar Fernández: Morena, a favor.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: PRI, a favor.

La diputada Patricia Terrazas Baca: PAN, en contra.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Partido Verde, a favor.

El diputado José Isabel Trejo Reyes: PAN, en contra.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Antonio Ortega Martínez: PRD, en contra.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Partido Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Ricardo Flores Suárez: Partido Acción Nacional, en contra.

El diputado Agustín García Rubio: Morena, a favor.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, en contra.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar: Partido Acción Nacional, en contra.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Manuel Gómez Ventura: Morena, a favor.

El diputado Javier Salinas Narváez: Morena, a favor.

El secretario diputado Carlos Alberto Puente Salas: Diputada presidenta, se han manifestado 22 votos a favor, 6 votos en contra, 0 abstenciones.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, secretario. Aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez como secretario de Hacienda y Crédito Público. Se informa que el dictamen se remitirá de inmediato a la Mesa Directiva para los efectos procedentes.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: El siguiente punto son asuntos generales. Toda vez que no hay ningún asunto que abordar, se da por concluida la reunión siendo las 7:22 del día 16 de julio de 2019. A todos, muchas gracias, buenas tardes. Les encargo los que faltan de firmar. No se retiren.

---o0o---